



# DIARIO DE LOS DEBATES



ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable  
Unidad de Servicios  
Parlamentarios

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 29 de febrero de 2024	No. 176
--------	--	---------

Sesión Pública Ordinaria del 29 de febrero de 2024.  
Presidencia: Diputado Eliphaleth Gómez Lozano.

## ÍNDICE

• Lista de Asistencia.....	1
• Apertura de la Sesión.....	1
• Lectura del Orden del Día.....	1
• Dispensa de discusión y aprobación, del acta anterior.....	1
• Correspondencia.....	2
• Iniciativas.....	6
• Dictámenes.....	6
• Comparecencia del titular de la Secretaría General del Gobierno del Estado, el Licenciado Héctor Joel Villegas González.....	7
• Receso.....	29
• Comparecencia de la titular de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, Maestra Lucía Aimé Castillo Pastor.....	29
• Asuntos Generales.....	46
• Clausura de la Sesión.....	47

**DIRECTORIO**  
**Junta de Gobierno**

**Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica**  
Presidenta

**Dip. Félix Fernando García Aguiar**  
**Dip. Edgardo Melhem Salinas**  
**Dip. Linda Mireya González Zuñiga**  
**Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**

**Diputados integrantes de la Legislatura 65**

**Grupo Parlamentario de MORENA**

Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica  
Coordinadora

Dip. José Braña Mojica  
Dip. Casandra Prisilla de los Santos Flores  
Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson  
Dip. Marco Antonio Gallegos Galván  
Dip. Eliphaleth Gómez Lozano  
Dip. José Alberto Granados Fávila  
Dip. Mauricio Alonso Hernández Gaytán  
Dip. Consuelo Nayeli Lara Monroy  
Dip. Humberto Armando Prieto Herrera  
Dip. Gabriela Regalado Fuentes  
Dip. Juan Vital Román Martínez  
Dip. Jesús Suárez Mata  
Dip. Isidro Jesús Vargas Fernández  
Dip. Javier Villarreal Terán  
Dip. Armando Javier Zertuche Zuani

**Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**

Dip. Félix Fernando García Aguiar  
Coordinador

Dip. Liliana Álvarez Lara  
Dip. Carlos Fernández Altamirano  
Dip. Myrna Edith Flores Cantú  
Dip. Nora Gómez González  
Dip. Edmundo José Marón Manzur  
Dip. Lidia Martínez López  
Dip. Raúl Rodrigo Pérez Luévano  
Dip. Marina Edith Ramírez Andrade  
Dip. Nancy Ruíz Martínez  
Dip. Leticia Sánchez Guillermo  
Dip. Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez  
Dip. Leticia Vargas Álvarez

**Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional**

Dip. Edgardo Melhem Salinas  
Coordinador

Dip. Alejandra Cárdenas Castillejos  
Dip. Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde

**Grupo Parlamentario Sin Partido**

Dip. Linda Mireya González Zuñiga  
Coordinadora

Dip. Danya Silvia Arely Aguilar Orozco  
Dip. Sandra Luz García Guajardo

**Representante del Partido Movimiento Ciudadano**

Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez

**Secretaría General**

Mtro. Juan Lorenzo Ochoa García

**Unidad de Servicios Parlamentarios**

Lic. Gloria Maribel Rojas García

**Departamento del Registro Parlamentario y Diario de los Debates**

Lic. Edel Ricardo Rojas Martínez

**Versiones Estenográficas**

Blanca Maribel Álvarez Izaguirre  
Denise Jaqueline De La Torre Martínez  
Cintya Marisol Guevara López  
Astrid del Rocío Hernández Molina  
Christian Maribel Romero Márquez

**Diseño de Portada y Colaboración**

Rogelio Guevara Castillo

## Congreso del Estado de Tamaulipas

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 29 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

#### SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Dispensa de discusión y aprobación del Acta Número **175**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 28 de febrero de 2024.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Comparecencia del titular de la Secretaría General del Gobierno del Estado, el Licenciado Héctor Joel Villegas González.
- Receso.
- Comparecencia de la titular de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, Maestra Lucía Aimé Castillo Pastor.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

#### PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO

**SECRETARIAS: DIPUTADA GABRIELA REGALADO FUENTES Y DIPUTADA SANDRA LUZ GARCÍA GUAJARDO.**

**Presidente:** Muy buenos días. Diputadas y Diputados, los invito a tomar su lugar. Gracias.

**Presidente:** Diputadas y Diputados, damos inicio a la Sesión Pública Ordinaria. Para tal efecto, solicito a la Diputada Secretaria **Gabriela Regalado Fuentes**, informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia que muestra en el sistema electrónico existe el quórum para dar inicio a la sesión.

**Secretaria:** Con gusto, Diputado Presidente. Conforme al registro de asistencia del sistema electrónico, hay una **asistencia** de **27** Diputadas y Diputados. Por lo tanto, existe el quórum legal,

Diputado Presidente, para iniciar la presente Sesión Ordinaria.

**Presidente:** Muchas gracias, Diputada. Con fundamento en el artículo 69, numeral 2, inciso a) y c), se justifica la inasistencia de las Diputadas Nora Gómez González, y Linda Mireya González Zúñiga.

**Presidente:** Legisladoras y Legisladores, con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se **abre** la presente Sesión Pública Ordinaria, siendo las **diez horas con diecinueve minutos**, del día **29 de febrero** del año **2024**.

**Presidente:** Diputadas y Diputados, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso a), y 83, numeral 4 del ordenamiento legal que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, daré lectura a la Orden del Día, que es el siguiente: **I.** Lista de asistencia; **II.** Apertura de la Sesión; **III.** Lectura del Orden del Día; **IV.** Dispensa, discusión y aprobación del Acta: **Número 175**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 28 de febrero del año 2024; **V.** Correspondencia; **VI.** Iniciativas; **VII.** Dictámenes; **VIII.** Comparecencia del titular de la Secretaría General del Gobierno del Estado, el Licenciado Héctor Joel Villegas González; **IX.** Receso; **X.** Comparecencia de la titular de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, Maestra Lucía Aimé Castillo Pastor; **XI.** Asuntos Generales; **XII.** Clausura de la Sesión de trabajo.

**Presidente:** Diputadas y Diputados, tomando en consideración que la última sesión ordinaria fue celebrada el día de ayer, miércoles 28 de febrero del actual, el **acta** correspondiente se encuentra todavía en proceso de elaboración, por lo que ha sido materialmente imposible su entrega en los términos que establece este ordenamiento y los acuerdos adoptados al efecto, por lo que, con fundamento en el artículo 83, numeral 6 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito someter a su consideración la dispensa de su **lectura** y **votación** para efectuarse en sesión posterior.

Al efecto, se declara abierto el sistema electrónico, durante un minuto, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto con el propósito de acordar el desahogo del Acta de referencia en sesión posterior.

**(Se realiza la votación en el término establecido)**

**Presidente:** A favor Diputado, gracias.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera ¿El sentido de su voto? Diputada Alejandra Cárdenas.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

Le pueden abrir el micrófono a la Diputada Imelda Margarita.

**Presidente:** Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** la dispensa de la lectura y votación del acta correspondiente a la **Sesión Pública Ordinaria**, del día **28 de febrero** del presente año, por **28** votos a **favor**, 0 en contra y 0 abstenciones.

Le pueden abrir el micrófono a la Diputada Imelda Sanmiguel.

**Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez.** Muchas gracias, Diputado Presidente. Solamente para corroborar ¿a partir de cuándo inicia la licencia del Diputado Marco Gallegos? porque no lo veo en el tablero.

**Presidente:** En correspondencia vamos a dar esos datos, y la del Diputado Marco es el 29, surte efectos.

**Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez.** ¿A partir del 29?

**Presidente:** Sí.

**Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez.** Entonces al día de hoy solamente hay registrados 35 como diputados activos.

**Presidente:** Sí.

**Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez.** Ok, muy bien. Gracias, Diputado.

**Presidente:** Gracias.

**Presidente:** Continuando con el Orden del Día, procederemos a desahogar el apartado de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto y con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, numeral 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicito a las Diputadas Secretarías procedan a dar cuenta, de manera alterna, de la correspondencia recibida, para que, en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito a la Diputada Secretaria **Sandra Luz García Guajardo** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

**Secretaría:** Se recibió del Congreso del Estado de Guanajuato, oficio circular número 407, fechado el 15 de febrero del año en curso, mediante el cual se informa la clausura de los trabajos de la Diputación Permanente; Sesión de Apertura y elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el segundo período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional. Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Muchas gracias, Diputada. Se agradece la información.

**Secretaría:** Del Diputado José Alberto Granados Fávila, escrito recibido el 28 de febrero del presente año, mediante el cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de su cargo de Diputado local, integrante de la Legislatura 65 del Congreso del Estado, con efectos a partir del término de la sesión pública ordinaria citada para el 29 de febrero de 2024. Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Muchas gracias, Diputada. Con relación al escrito de referencia, esta Presidencia, por la naturaleza de la solicitud de licencia que se acaba de dar cuenta, con fundamento en los

## Congreso del Estado de Tamaulipas

---

artículos 58, fracción XXIX de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 69, numeral 4 y 73 numeral 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito solicitar a la Diputada Secretaria **Gabriela Regalado Fuentes**, dar lectura al proyecto de Punto de Acuerdo que, en caso de aprobarse, habrá de expedirse para los efectos procedentes.

**Secretaria:** Con gusto, Diputado Presidente. Por instrucciones de la Presidencia, daré lectura al Proyecto de Punto de Acuerdo respectivo, que habrá de expedirse en caso de ser aprobada la solicitud de referencia: “**Artículo Primero.** Con base en lo dispuesto por el artículo 69, numeral 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se concede licencia para separarse del cargo de Diputado integrante de la Legislatura 65 del Congreso del Estado al Ciudadano José Alberto Granados Fávila, con efectos a partir del término de la sesión pública ordinaria citada para el 29 de febrero de 2024, por lo tanto, procédase en los términos de ley. **Artículo Segundo.** Comuníquese el presente Punto de Acuerdo al Ciudadano José Alberto Granados Fávila, y procédase llamar al suplente para los efectos legales correspondientes. **Transitorio. Artículo Único.** El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.” Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Muchas gracias, Diputada. Pleno Legislativo, está a su consideración el Punto de Acuerdo respectivo.

¿Alguna Diputada o Diputado desea hacer uso de la palabra?

**Presidente:** Al no haber participaciones con relación al Punto de Acuerdo que nos ocupa, con base en lo previsto por el artículo 111 de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procederemos a realizar la votación correspondiente. Al efecto, se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

*(Se realiza la votación en el término establecido)*

**Presidenta:** Diputada Marina, el sentido de su voto. Gracias, Diputada. Diputado Humberto Prieto, el sentido de su voto.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Pleno Legislativo, de acuerdo con la votación emitida el Punto de Acuerdo ha sido aprobado por **30 votos a favor**, 0 en contra y 0 abstenciones. En consecuencia, expídase la resolución correspondiente, y se procederá a llamar al suplente para los efectos legales correspondientes, en sesión posterior.

**Secretaria:** Del Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, escrito recibido el 29 de febrero del presente año, mediante el cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de su cargo de Diputado local, integrante de la Legislatura 65 del Congreso del Estado, con efectos a partir del 1 de marzo de 2024. Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Muchas gracias, Diputada. Con relación al escrito de referencia, esta Presidencia, por la naturaleza de la solicitud de licencia que se acaba de dar cuenta, con fundamento en los artículos 58, fracción XXIX de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 69, numeral 4 y 73, numeral 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito solicitar a la Diputada Secretaria **Sandra Luz García Guajardo**, dar lectura al proyecto de Punto de Acuerdo que, en caso de aprobarse, habrá de expedirse para los efectos procedentes.

**Secretaria:** Con gusto, Diputado Presidente. Por instrucciones de la Presidencia, daré lectura al Proyecto de Punto de Acuerdo respectivo, que habrá de expedirse en caso de ser aprobada la solicitud de referencia: **Artículo Primero.** Con base en lo dispuesto por el artículo 69, numeral 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se concede licencia para separarse del cargo de Diputado integrante de la Legislatura 65 del Congreso del Estado al Ciudadano Humberto

Armando Prieto Herrera, con efectos a partir del día 1 de marzo de 2024, por lo tanto, procédase en los términos de ley. Artículo Segundo. Comuníquese el presente Punto de Acuerdo al Ciudadano Humberto Armando Prieto Herrera, y procédase llamar al suplente para los efectos legales correspondientes. **Transitorio. Artículo Único.** El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado. Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Pleno Legislativo, está a su consideración el Punto de Acuerdo respectivo. ¿Alguna Diputada o Diputado desea hacer uso de la palabra?

**Presidente:** Al no haber participaciones con relación al Punto de Acuerdo que nos ocupa, con base en lo previsto por el artículo 111 de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procederemos a realizar la votación correspondiente. Al efecto, se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

**(Se realiza la votación en el término establecido)**

**Presidente:** Diputada Marina, su voto, por favor.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Pleno Legislativo, de acuerdo con la votación emitida el Punto de Acuerdo ha sido **aprobado** por **30** votos **a favor**, 0 en contra y 0 en abstenciones.

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente y se procederá a llamar al suplente para los efectos legales correspondientes, en sesión posterior al 1 de marzo del presente año.

**Secretaria:** Del Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, escrito recibido el 29 de febrero del presente año, mediante el cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de su cargo de Diputado local, integrante de la Legislatura 65 del Congreso del Estado, con efectos a partir del 1 de marzo de 2024. Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Muchas gracias, Diputada. Con relación al escrito de referencia, esta Presidencia, por la naturaleza de la solicitud de licencia que se acaba de dar cuenta, con fundamento en los artículos 58, fracción XXIX de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 69, numeral 4 y 73, numeral 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito solicitar a la Diputada Secretaria **Gabriela Regalado Fuentes**, dar lectura al proyecto de Punto de Acuerdo que, en caso de aprobarse, habrá de expedirse para los efectos procedentes.

**Secretaria:** Con gusto, Diputado Presidente. Por instrucciones de la Presidencia, daré lectura al Proyecto de Punto de Acuerdo respectivo, que habrá de expedirse en caso de ser aprobada la solicitud de referencia: **“Artículo Primero.** Con base en lo dispuesto por el artículo 69, numeral 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se concede licencia para separarse del cargo de Diputado integrante de la Legislatura 65 del Congreso del Estado al Ciudadano Armando Javier Zertuche Zuani, con efectos a partir del día 1 de marzo de 2024, por lo tanto, procédase en los términos de ley. **Artículo Segundo.** Comuníquese el presente Punto de Acuerdo al Ciudadano Armando Javier Zertuche Zuani, y procédase llamar al suplente para los efectos legales correspondientes. **Transitorio. Artículo Único.** El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.”

**Secretaria:** Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Muchas gracias, Diputada. Pleno Legislativo, está a su consideración el Punto de Acuerdo respectivo.

¿Alguna Diputada o Diputado desea hacer uso de la palabra?

**Presidente:** Al no haber participaciones con relación al Punto de Acuerdo que nos ocupa, con base en lo previsto por el artículo 111 de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso,

## Congreso del Estado de Tamaulipas

---

procederemos a realizar la votación correspondiente. Al efecto, se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

**(Se realiza la votación en el término establecido)**

**Presidente:** Diputada Marina, el sentido de su voto. Diputada Lety Sánchez, el sentido de su voto. Diputada Sandra. Diputado Carlos Fernández, provecho.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

Pleno Legislativo, de acuerdo con la votación emitida el Punto de Acuerdo ha sido **aprobado** por **30 votos a favor**, 0 en contra y 0 abstenciones. En consecuencia, expídase la resolución correspondiente, y se procederá a llamar al suplente para los efectos legales correspondientes, en sesión posterior.

**Secretaria:** De la Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, escrito recibido el 29 de febrero del presente año, mediante el cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de su cargo de Diputada local, integrante de la Legislatura 65 del Congreso del Estado, con efectos a partir del 1 de marzo de 2024. Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Muchas gracias, Diputada. Con relación al escrito de referencia, esta Presidencia, por la naturaleza de la solicitud de licencia que se acaba de dar cuenta, con fundamento en los artículos 58 fracción XXIX de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 69, numeral 4 y 73, numeral 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito solicitar a la Diputada Secretaria **Sandra Luz García Guajardo**, dar lectura al proyecto de Punto de Acuerdo que, en caso de aprobarse, habrá de expedirse para los efectos procedentes.

**Secretaria:** Con gusto, Diputado Presidente. Por instrucciones de la Presidencia, daré lectura al Proyecto de Punto de Acuerdo respectivo, que habrá de expedirse en caso de ser aprobada la solicitud de referencia: “**Artículo Primero.** Con

base en lo dispuesto por el artículo 69, numeral 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se concede licencia para separarse del cargo de Diputada integrante de la Legislatura 65 del Congreso del Estado a la Ciudadana Guillermina Magaly Deandar Robinson, con efectos a partir del día 1 de marzo de 2024, por lo tanto, procédase en los términos de ley. **Artículo Segundo.** Comuníquese el presente Punto de Acuerdo a la Ciudadana Guillermina Magaly Deandar Robinson, y procédase llamar al suplente para los efectos legales correspondientes. **Transitorio. Artículo Único.** El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.”

**Secretaria:** Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Muchas gracias, Diputada. Pleno Legislativo, está a su consideración el Punto de Acuerdo respectivo.

¿Alguna Diputada o Diputado desea hacer uso de la palabra?

**Presidente:** Al no haber participaciones con relación al Punto de Acuerdo que nos ocupa, con base en lo previsto por el artículo 111 de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procederemos a realizar la votación correspondiente. Al efecto se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

**(Se realiza la votación en el término establecido)**

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Pleno Legislativo, de acuerdo con la votación emitida el Punto de Acuerdo ha sido **aprobado** por **31 votos a favor**, 0 en contra y 0 abstenciones. En consecuencia, expídase la resolución correspondiente, y se procederá a llamar al suplente para los efectos legales correspondientes, en sesión posterior al 1 de marzo del presente año.

**Presidente:** Declaramos un receso de 5 minutos.

**( R e c e s o )**

**Presidente:** Se reanuda la sesión.

**Presidente:** Tiene el uso de la voz la Diputada Gabriela Regalado Fuentes.

**Secretaria:** Gracias, Diputado Presidente. Del Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, escrito recibido el 29 de febrero del presente año, mediante el cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de su cargo de Diputado local, integrante de la Legislatura 65 del Congreso del Estado, con efectos a partir del 1 de marzo de 2024. Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Muchas gracias, Diputada. Con relación al escrito en referencia, esta Presidencia, por la naturaleza de la solicitud de licencia que se acaba de dar cuenta, con fundamento en los artículos 58, fracción XXIX de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 69, numeral 4 y 73, numeral 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito solicitar a la Diputada Secretaria **Gabriela Regalado Fuentes**, dar lectura al proyecto de Punto de Acuerdo que, en caso de aprobarse, habrá de expedirse para los efectos procedentes.

**Secretaria:** Con gusto, Diputado Presidente. Por instrucciones de la Presidencia, daré lectura al Proyecto de Punto de Acuerdo respectivo, que habrá de expedirse en caso de ser aprobada la solicitud de referencia: “**Artículo Primero.** Con base en lo dispuesto por el artículo 69 numeral 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se concede licencia para separarse del cargo de Diputado integrante de la Legislatura 65 del Congreso del Estado al Ciudadano Eliphaleth Gómez Lozano, con efectos a partir del día 1 de marzo de 2024, por lo tanto, procédase en los términos de ley. **Artículo Segundo.** Comuníquese el presente Punto de Acuerdo al Ciudadano Eliphaleth Gómez Lozano, y procédase llamar al suplente para los efectos legales correspondientes.

**Transitorio. Artículo Único.** El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.” Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Muchas gracias, Diputada. Pleno Legislativo, está a su consideración el Punto de Acuerdo respectivo.

¿Alguna Diputada o Diputado desea hacer uso de la palabra?

**Presidente:** Al no haber participaciones con relación al Punto de Acuerdo que nos ocupa, con base en lo previsto por el artículo 111 de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procederemos a realizar la votación correspondiente. Al efecto se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

**(Se realiza la votación en el término establecido)**

**Presidente:** Diputado Mauricio, el sentido de su voto. Ya ves, es a favor. Y yo también, mi sentido es a favor. Por la tarjeta.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Pleno Legislativo, de acuerdo con la votación emitida el Punto de Acuerdo ha sido **aprobado por 30 votos a favor** y 1 en contra. Gracias, Diputada. En consecuencia, expídase la resolución correspondiente, y se procederá a llamar al suplente para los efectos legales correspondientes, en sesión posterior.

**Presidente:** Procederemos a tratar el punto de **Iniciativas.**

Esta Presidencia **no** tiene registro de Legisladoras y Legisladores para presentar **iniciativas**, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea registrarse.

**Presidente:** En virtud de que no se encuentran **Dictámenes** para la presente sesión, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

## Congreso del Estado de Tamaulipas

---

**Presidente:** En ese sentido, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19, numerales 1 y 4, inciso g), de la ley que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, esta Presidencia designa a las Diputadas y Diputados, Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, Diputado Edgardo Melhem Salinas, Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, Diputado Félix Fernando García Aguiar y Diputado Eliphaeth Gómez Lozano como Presidente de la Mesa Directiva, para que reciban al **Licenciado Héctor Joel Villegas González, titular de la Secretaría General del Gobierno del Estado.**

En tal virtud, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 22, numeral 1, inciso b) de la ley que rige el funcionamiento de este Poder Legislativo, me permito declarar un receso en tanto la comisión cumple con su encomienda.

**( R e c e s o )**

**Presidente:** Se reanuda la Sesión.

**Presidente:** A nombre de quienes integramos la Legislatura 65 del Congreso del Estado de Tamaulipas, damos la bienvenida al **titular de la Secretaría General del Gobierno del Estado, el Licenciado Héctor Joel Villegas González.**

Agradecemos su disposición de acudir a este Poder Legislativo, para informar el estado que guarda la Secretaría a su cargo.

**Presidente:** Iniciamos este importante acto para la vida republicana de nuestro Estado.

**Presidente:** Para tal efecto, y con base en el artículo 130 de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, y el Punto de Acuerdo **No. 65-468**, expedido el día 26 de febrero del presente año, me permito hacer de su conocimiento el procedimiento al que se sujetará esta **comparecencia:** El titular de la Secretaría General hará uso de la palabra, hasta por **20 minutos**, para presentar un informe relacionado con el motivo de su presencia en el Congreso. Enseguida, cada forma de agrupación por afiliación partidista dispondrá de **7 minutos** para una intervención

general en torno a la comparecencia. El orden de las intervenciones será en orden creciente del número de integrantes de cada una de estas. Acto continuo, habrá dos rondas de preguntas, concediéndose el uso de la voz en orden creciente de integrantes de las diversas formas de agrupación por afiliación partidista. Las Diputadas y Diputados participantes dispondrán de **3 minutos** para formular sus preguntas y cuestionamientos. Al término de su intervención, **el Secretario compareciente** dispondrá de **15 minutos** para formular sus respuestas y comentarios; concluida la primera ronda, se dará paso a la segunda, siguiéndose la misma mecánica. Enseguida de la intervención del servidor público compareciente, en cada ronda de preguntas y respuestas, las Diputadas o Diputados que hubieran intervenido podrán solicitar la palabra por **dos minutos** para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos recibidos. Así también, si así lo desea el servidor público compareciente, contará con **5 minutos** adicionales al término de sus respuestas a la segunda ronda de preguntas o de las consideraciones de las Diputadas y Diputados a sus comentarios y planteamientos, para realizar una reflexión global con relación a su comparecencia. Esta Presidencia, hará uso de la palabra para expresar un agradecimiento institucional a la presencia del Secretario General del Gobierno del Estado.

**Presidente:** Una vez hecho de su conocimiento el acuerdo antes referido, solicito a los integrantes de este Pleno, así como al **Licenciado Héctor Joel Villegas González, Secretario General** que comparece en este Pleno, a ponernos de pie para efecto de rendir la protesta prevista en el artículo 130, numeral 3, inciso a) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso.

**Presidente: Licenciado Héctor Joel Villegas González, titular de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Tamaulipas.** ¿Declara bajo protesta de decir verdad que la información y documentación que proporcionará en este informe es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tiene pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se

conduzcan con falsedad ante la autoridad competente?

**Licenciado Héctor Joel Villegas González.** Sí, protesto.

**Presidente:** Gracias. Pueden tomar asiento.

**Presidente:** Diputadas y Diputados, rendida la protesta prevista en nuestra ley interna se le cede el uso de la voz, para su intervención inicial, al **Licenciado Héctor Joel Villegas González**, Secretario General de Gobierno del Estado, hasta por **20 minutos**.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra, Secretario.

**Licenciado Héctor Joel Villegas González.** Muy buenos días, Diputado Presidente, Diputados Integrantes de la Junta de Gobierno, Diputadas y Diputados de la Mesa Directiva, Diputadas y Diputados, ciudadanas y ciudadanos presentes y quienes siguen esta sesión a través de las redes sociales, representantes de los medios de comunicación, compañeros de la Secretaría General de Gobierno, tamaulipecas y tamaulipecos. Acudo ante este Pleno Legislativo a realizar la Glosa del Segundo Informe de la administración estatal, en el ámbito de competencia de la Secretaría General de Gobierno. Este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas reitera la voluntad política del Gobernador Américo Villarreal Anaya de informar a esta soberanía y al pueblo de Tamaulipas, la actuación de todas las áreas de su gobierno. Este gobierno de la transformación está al servicio del pueblo, es un gobierno humanista, respetuoso, eficiente, que escucha y atiende las legítimas demandas de la sociedad. En el fortalecimiento de la gobernabilidad, las relaciones con los poderes, municipios y organismos autónomos, se ejercen con estricta observancia las respectivas competencias constitucionales y legales, sobre la base del respeto mutuo y la colaboración sin distingos ideológicos. Este gobierno respeta y hace respetar la ley, no da línea, no impone, no amenaza, no corrompe, ni persigue a nadie. Se atiende con respeto a individuos, grupos, organizaciones, partidos políticos, asociaciones civiles, religiosas y no gubernamentales. En materia

de seguridad pública, la Secretaría General coadyuva con las dependencias federales y estatales a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, y participa en la mesa de seguridad y construcción de la paz que preside el Gobernador Américo Villarreal Anaya. Se asistió a 485 mesas de coordinación para la construcción de la paz y seguridad y a 13 mesas ciudadanas de seguridad y justicia. El 95% del Estado de fuerza de las Instituciones de Seguridad Pública de la entidad cuenta con el certificado único policial, lo que ubica a Tamaulipas en quinto lugar a nivel nacional en la emisión de este certificado. A través del Centro Estatal de Evaluación de Control de Confianza, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública certifica guardias estatales, policías de investigación y custodios que aprueban las evaluaciones para garantizar la confiabilidad y competencia de los elementos de seguridad y procuración de justicia; se cumplió con la meta de realizar 350 evaluaciones de nuevo ingreso y 600 evaluaciones de permanencia, se implementó el modelo de justicia cívica, para fomentar la cultura de legalidad y dar solución transparente y expedita a conflictos comunitarios, y se elaboró un reglamento homologado que ya ha sido adoptado en 13 municipios. Se impartieron pláticas a más de 40 mil alumnos y de alrededor de 3 mil adultos sobre el uso adecuado de los números de emergencia, lo que se ha reflejado en la reducción del 24% de llamadas de broma a la línea 911, que un año llevó casi a 1 millón de llamadas. La capacitación a servidores públicos en justicia cívica es un esfuerzo adicional para prevenir que los conflictos escalen a conductas delictivas o actos de violencia. Se desarrollaron 6 proyectos para promover la cohesión y fortalecer el tejido social, la participación comunitaria y los lazos entre los ciudadanos, y otros 6 de prevención de la violencia y el delito, en coordinación con el Instituto de las Mujeres en Tamaulipas, a fin de brindarles nuevos conocimientos para desempeñarse en el ámbito laboral. Para este gobierno la protección de la vida y la integridad física de las personas y su patrimonio, son una prioridad, en Protección Civil se ha trabajado en el fortalecimiento de todas sus áreas, a través de la coordinación estatal se atendieron alrededor de 3 mil solicitudes recibidas por la línea 911, con servicio de atención médica

prehospitalaria y rescate de personas. Durante la semana mayor 2023 se distribuyeron personal capacitado y vehículos de emergencia en puntos estratégicos y principales playas del Estado, para la atención oportuna de los turistas y se prestaron 96 servicios diferentes. Se recibieron 3 ambulancias para urgencias básicas, las cuales se encuentran en operación y respondiendo a emergencias en zonas urbanas y carreteras. Gracias a la coordinación entre Estado y municipios se sumó un camión motobomba a la flotilla que opera en el control y extinción de incendios. Durante la temporada de incendios forestales se combatieron con equipo y personal calificado 9 siniestros de diferentes municipios. En el tema de inspección control y vigilancia se revisaron 839 programas internos de protección civil y se realizaron 383 visitas domiciliarias de inspección a edificaciones. Se atendieron 196 solicitudes de capacitación en primeros auxilios, combate de incendios, evacuación, búsqueda y rescate, capacitando a 7 mil integrantes de brigadas internas y público en general. Durante 2023 se inició un análisis de la normatividad y documentos obsoletos, pero necesarios para la identificación de riesgos y amenazas, encontrando que la Ley de Protección Civil y su reglamento habían sido creados en 2001 y que el Atlas Estatal de riesgo había sido actualizado en el 2009, por lo que se integró una comisión para actualizarlo con la asesoría de expertos pertenecientes al programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Con la colaboración de la Secretarías de Finanzas y de Administración el nuevo Atlas Estatal de riesgos será una realidad en los próximos meses. Es importante recalcar la participación de la coordinación en la estimulación de nubes, para generar lluvias y aumentar los niveles de ríos y presas del Estado. A través del Instituto Tamaulipeco para los Migrantes, en coordinación con el Instituto Nacional de Migración, se brinda orientación y apoyo a migrantes mexicanos repatriados por las fronteras del Estado. El Instituto ha otorgado 35 mil servicios consistentes en descuentos en traslados asistencia psicológica, médica, alojamiento y asesoría jurídica a migrantes mexicanos y extranjeros. Con el apoyo de la Secretaría de Salud, DIF Tamaulipas, Defensoría Pública y organizaciones sociales nacionales e internacionales el Instituto proporcionó 87,800

servicios de alimentos, vestidos, artículos de limpieza, atención médica y psicológica. Se han otorgado más de 137 mil apoyos derivados de la firma de convenios con los albergues Senda de Vida 1 y 2, Nuestra Señora de Guadalupe y Nuestra Señora de San Juan en Reynosa y Matamoros. A fin de proporcionar recursos a migrantes Tamaulipecos el Instituto firmó un convenio con la Financiera para el Bienestar, que permitirá a migrantes Tamaulipecos abrir cuentas bancarias en Estados Unidos y acceder a la reducción de costos asociados en el envío de remesas, por el convenio se reduce de 12 dólares a 3.99 dólares el envío de hasta 2,500 dólares y los migrantes podrán obtener gratuitamente la tarjeta FINABIEN en los consulados mexicanos en Estados Unidos, que puede ser recargada hasta con 500 dólares diarios en establecimientos comerciales. Adicionalmente, podrán beneficiarse de 40 puntos de cobros de remesas en sucursales FINABIEN en el Estado y del acceso a instrumentos de ahorro a través de certificados de la tesorería, retiros y depósitos en cajeros de más de 10 bancos, pagos de servicios, derechos, créditos de FOVISTE INFONAVIT y transferencias interbancarias. El señor Gobernador realizó un recorrido por los albergues senda de vida 1 de Reynosa y Doctor Alfredo Pumarejo de Matamoros, para identificar y atender de manera inmediata las necesidades más apremiantes de los migrantes. Para respaldar las necesidades educativas, se asignaron 100 mil pesos mensuales y se implementó el programa APRENDE, para garantizar el derecho a la educación, al margen de su condición migratoria, y se firmó un convenio con el ITEA, para certificar a nivel primaria y secundaria a migrantes. Se ha incrementado la presencia de niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad, por lo que implementamos políticas, programas y acciones específicos en beneficio de estos grupos de edad. En colaboración con la Secretaría de educación del Estado, DIF Tamaulipas, Instituto Tamaulipeco para los Migrantes y SIPINNA se puso en marcha el proyecto “*conectando aulas, educación a distancia*”, en cinco albergues. La colaboración entre la Secretaría general y la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el federalismo y desarrollo municipal, ha sido fundamental para llevar a cabo 24 eventos formativos dirigidos a

funcionarios de 40 municipios, con temas cruciales para el adecuado desempeño de las autoridades municipales. El Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes realizó acciones tendentes a garantizar los derechos humanos de este grupo vulnerable. Entre estas acciones, se cuenta la reinstalación del CIPINA, en la que se tomó protesta a los sistemas municipales, la integración de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiados. La sesión de la Comisión para la Primera Infancia, a fin de garantizar una atención integral en materia de salud, nutrición, educación y seguridad social desde la gestación hasta los seis años de edad. La creación de la Comisión para Poner Fin a Toda Forma de Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes, y la reinstalación de la Subcomisión de Justicia para Adolescentes, y el observatorio participativo inclusivo de niñas, niños y adolescentes. Asimismo, se incrementaron dos encuentros para la prevención de Bullying, con énfasis en el acoso escolar, prevención del abuso sexual, derechos humanos y trabajo infantil con cobertura de más de mil alumnos, el CIPIN ha desplegado una estrategia para fortalecer el conocimiento y sensibilización de servidores públicos, padres, maestros cuidadores de la infancia y público en general, en la garantía los derechos fundamentales de niña, niños y adolescentes. Estas iniciativas desarrolladas por expertos han congregado a más de 4 mil personas en el Estado. En materia de búsqueda de personas no localizadas o desaparecidas mantenemos coordinación con sus familiares y los colectivos de búsqueda, se atienden de manera cotidiana a todos los reportes que se reciben y se trabaja en coordinación con las comisiones de otras entidades y la Comisión Nacional. Colaboramos en la búsqueda remota y la publicación de boletines en el portal de la comisión, para potencializar la localización de personas, de acuerdo a los lineamientos del protocolo homologado de búsqueda de personas. La Comisión Estatal de Búsqueda ha coadyuvado con la Comisión Nacional de Búsquedas y Personas, y el Centro Nacional de Identificación Humana, para la obtención de muestras biológicas de familiares de desaparecidos, con el fin de establecer una base de datos nacional.

Muestra de ello, son las jornadas realizadas en Reynosa y Matamoros. En 2023, se ejercieron 38,157,178 pesos conformados por recurso federal y estatal, parte de este recurso se destinó a la conclusión de la tercera etapa del centro de identificación forense, región sur en Altamira. En marzo de 2023 la plantilla de la Comisión era de solo 8 servidores públicos, a esta fecha se ha incrementado a 33 servidores públicos. De marzo de 2023 a enero 2024 se ejecutaron 875 acciones de *Buscado*, utilizando la tecnología y unidades caninas especializadas en búsquedas de vida y restos humanos. En este periodo, la Comisión de Búsqueda localizó a 324 personas que se encontraban en calidad de desaparecidas y/o no localizadas. Los daños directos o indirectos causados por un delito generan un impacto psicológico, social y económico en las víctimas, los efectos son devastadores, uno de los aspectos más complejos es el daño a la salud mental de las familias afectadas que experimentan un profundo sufrimiento emocional. A través de la Comisión Estatal de Atención a Víctimas, se brinda atención oportuna a víctimas de delito y de violaciones a los derechos humanos. Los servicios incluyen primer contacto, trabajo social, atención de necesidades específicas, psicológica y becas para apoyar su proceso de recuperación. La Comisión, a través de sus 14 oficinas de enlace y oficina central, ha brindado 13, 790 servicios y trabajaba bajo un modelo de atención desde que ocurre el hecho victimizante. Se han proporcionado 594 servicios a víctimas directas e indirectas, a través de asesores jurídicos en procesos penales, que los representan durante los procedimientos. Se realizó en Tampico el vigésimo segundo Congreso Nacional de Defensorías Públicas Estatales, en donde se congregaron 500 defensores públicos, profesionales del ámbito legal y académico nacional e internacional, estudiantes y servidores públicos, el objetivo fue robustecer conocimiento y habilidades de los defensores públicos en la defensa de los derechos humanos, la ética profesional, el acceso a la justicia y los desafíos actuales del sector. El instituto ha proporcionado más de 6 mil asesorías jurídicas en cuestiones civiles, familiares o mercantiles y más de 2 mil patrocinios; esto incluye casos en los que el interés superior de menores está en juego y en los que los solicitantes se

encuentran en vulnerabilidad. Se implementó un programa de visitas carcelarias, centrado en el asesoramiento legal y representación a personas privadas de la libertad en los centros de ejecución de sanciones del Estado, que se han traducido en 2,850 asesorías y orientaciones legales. El instituto ha brindado más 7 mil servicios de defensa penal, en el sistema tradicional y en el sistema de justicia penal, acusatoria y oral. En la gestión de asuntos notariales se han recepcionado y procesado prácticamente 4 mil altas de avisos de poderes y la autorización de casi 2 mil libros de protocolos de notarios públicos. En este lapso se llevaron a cabo más de 7 mil y se generaron 5,443 informes solicitados por autoridades o notarios. Esta área ha registrado 4,234 disposiciones en el registro estatal de testamentos, y se han remitido por su inclusión en el registro nacional. En noviembre de 2023 llevamos a cabo la primera aplicación del examen para otra obtener patente de aspirante a notario en esta administración, cinco profesionistas participaron en la evaluación y, después de ser examinados en conocimientos y practica notarial, el jurado los aprobó. De esta manera, en este gobierno se garantiza que los titulares de la función notarial cuenten con los conocimientos necesarios para ejercerla. Durante el periodo que se informa, la Coordinación del Registro Civil ha realizado 45 mil actos registrales, mediante medidas concretas que facilitaron el trámite y acceso a los ciudadanos a los servicios prestados. Dentro de las medidas implementadas, están la reapertura de seis módulos hospitalarios de registro, el programa brigadas de registro civil en 10 municipios, lo que generó el beneficio a 13 mil personas atendidas. Asimismo, la Coordinación General del Registro Civil se adherirá al Sistema Nacional del Registro de Identidad, garantizando el acceso a las actas del registro en cualquier lugar del país. En total se realizaron 87 mil actos registrales, recaudando 127 millones, 119,704 pesos, es decir, 14,459,839 pesos más en comparación al periodo anterior. En el tema de derechos humanos, funcionarios de la Subsecretaría de Derechos Humanos, población y migración de la Secretaria de Gobernación, impartieron a servidores públicos defensores de derechos humanos y periodistas del Estado el *taller para personas defensoras de derechos humanos y periodistas*, con el objetivo de difundir este

mecanismo y sensibilizar sobre la importancia del trabajo de estos grupos. Se promueven políticas de prevención y protección para garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos, se supervisa y da seguimiento a las solicitudes y organismos dentro del ámbito de la Secretaría de Gobernación, a fin de asegurar la implementación efectiva de acciones que prevengan violaciones de derechos humanos y protejan a la población. Este Gobierno cumple con la importante función de publicar y difundir leyes, decretos, acuerdos, reglamentos, circulares y demás determinaciones emitidas por poderes, ayuntamientos y organismos autónomos. De marzo de 2023 a enero de 2024, se han publicado 1,503 disposiciones en la sección legislativa, 9,702 disposiciones relativas a juicios testimoniales en la sección judicial y avisos de interés general; entre el periodo comprendido entre marzo del 2023 y enero de 2024 se realizaron un total de 55,631 trámites de permisos y legalizaciones, estos trámites contribuyen a combatir la usurpación, plagio y mal uso de documentos. Hemos dado un fuerte impulso a la cultura de la mediación y conciliación, en el periodo que se informa se expidieron 213 certificados de mediador a mujeres y hombres que cumplen con los requisitos y se convierten en agentes claves para la resolución pacífica de conflictos como facilitadores imparciales. Se autorizó la apertura de los 3 centros de mediación municipales en los Centros de Desarrollo Integral de la Familia de la Capital del Estado, con lo que suman 70 centros de mediación públicos y privados. El Instituto Registral y Catastral registró más de 247 mil documentos, abarcando una diversidad de 110 mil actos jurídicos y mobiliarios, además, se gestionaron 6 mil actos mercantiles, 23 mil solicitudes de búsqueda de propiedades, 86 mil publicidades y 21 mil solicitudes de copias certificadas o simples. En colaboración con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable, el Instituto Tamaulipeco para la Vivienda y Organismo, y el Registro Agrario Nacional ha entregado 2,648 escrituras para legitimar el patrimonio de los tamaulipecos. Estas actividades han generado un ingreso al Estado de 422,717,576 pesos en 2023, cifra superior a lo que se generó en 2022 por 409,324,404 pesos. En el Estado, diariamente, solo en transporte colectivo público, se movilizan más de 1,200,000 personas. Para la adecuada prestación

del servicio se ha pasado revista mecánica al 65% de las unidades, como parte de la modernización del transporte. Se capacitaron 1,200 operadores, se han reactivado, ampliado y creado nuevas rutas y servicios. Estamos trabajando con la Secretaría de Desarrollo Urbano para implementar nuevos sistemas de movilidad masivo con reducción de gastos y tiempos de traslado, mayor frecuencia de paso, sistemas de prepago y localización de unidades a través de una app. Iniciamos el empadronamiento de transporte de personal orientado al bienestar de los trabajadores, pusimos a disposición del DIF Tamaulipas y escuelas de educación especial, 122 unidades adaptadas, que han facilitado 40,570 servicios de traslado seguro a personas con discapacidad. Se realizaron 14 mil supervisiones de unidades, lo que nos proporciona información para la toma de decisiones, identificar áreas de mejora y elevar la calidad de servicio. Durante este periodo se realizaron 9 mil revisiones mecánicas y se retiraron de circulación las unidades en mal estado. En derechos por servicios mediante plataforma digital se han captado más de 700 mil pesos para la hacienda estatal, se realizaron 1,828 trámites de reexpedición de concesiones para asegurar que el transporte cumpla con los estándares de calidad, eficiencia y seguridad. El ejecutivo mantiene una respetuosa relación y vínculo institucional con la Legislatura 65 de este Poder. Diputadas y Diputados, hago un público reconocimiento al trabajo parlamentario de esta 65 Legislatura, y les expreso nuestro agradecimiento por la aprobación de importantes iniciativas de interés público y beneficio social que el ejecutivo ha promovido ante esta soberanía, entre las cuales destacan la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, Ley de los Derechos de Personas Jóvenes y de reformas a la Ley Estatal de la Mejora Regulatoria, la Ley de Educación, Ley Electoral, Ley de Trabajo de los Servidores Públicos y donaciones de terrenos a la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional y el Seguro Social, entre otras. Agradezco la atención prestada a esta exposición y me reitero a su amable disposición para escuchar sus posicionamientos y preguntas. Muchas gracias.

**Presidenta:** Muchas gracias, Secretario. Prosiguiendo con la comparecencia, se abre la fase

de intervenciones de los representantes de los partidos políticos, para fijar su posicionamiento hasta por **7 minutos**. En primer término, se concede el uso de la palabra al Diputado **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, como representante del Partido Movimiento Ciudadano.

**Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez.**

Sea usted bienvenido, Secretario. Me da mucho gusto recibirlo. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y Compañeros Diputados, medios de comunicación, público que nos acompaña, servidores públicos, sean bienvenidos. En representación de Movimiento Ciudadano de esta Legislatura 65, hago uso de la voz para agradecer al Licenciado Héctor Joel Villegas González su asistencia a este llamado para rendir su informe, sobre las acciones y resultados obtenidos en el ejercicio de la función pública que desempeña con motivo del Segundo Informe de Gobierno. La Secretaría de Gobierno que usted encabeza, tiene dentro de sus atribuciones la de coincidir y conducir la política interior del estado, así como facilitar la conciliación de acuerdos y resoluciones, conflictos políticos o sociales, dotando lo necesario para mantener las relaciones armónicas entre las y los tamaulipecos. En este sentido, debo manifestarle mi respeto al trabajo de usted y su equipo. Sin embargo, es importante señalar que, estamos aquí para defender los intereses de las y los ciudadanos, y ello, señor Secretario, solo se logra a base de corregir los errores, apretar las tuercas y dar el máximo esfuerzo y esto solo se logra atendiendo la problemática estando presente en los lugares de los hechos. Habiendo dicho lo anterior, la gobernabilidad en Tamaulipas representa una tarea de suma trascendencia, por lo que se debe trabajar con el esfuerzo y compromiso por el bien común, y parte importante de dicha gobernabilidad es proveer al pueblo del marco jurídico necesario para interactuar, donde buena parte realizamos aquí en este Congreso. Pero, por otra parte, le toca a usted, Secretario, trabajar un tema que nos ocupa ahorita a todos los que estamos aquí presentes, que es el tema de la Ley Ganadera. Una ley que fue aprobada por todos nosotros y que fue consensada con los ganaderos, con las asociaciones ganaderas, etcétera. Es un tema que hoy nos incumbe y estamos todos muy atentos para que esto se

resuelva lo más pronto y que se pueda publicar. Aunque este es un informe de lo elaborado, es decir, de lo que ya ha realizado, permítame, Secretario, recordar que parte importante del trabajo de la Secretaría de Gobierno para este 2024, será promover el marco de responsabilidad, respeto y, sobre todo, la seguridad para los diversos actores gubernamentales y sociales, como los candidatos de todos los partidos políticos. Hay que cuidar y salvaguardar la vida de todos los candidatos de todos los partidos, para que no pase ningún incidente como ha estado pasando en diferentes lugares de la república mexicana. No podemos permitir que llegue al estado la sensación o acciones que enrarezcan el clima político como hoy vemos en diversos Estados, por eso se lo comento con mucha atención, porque hay que cuidar y salvaguardar esas vidas. De igual forma, garantizar en la vida del pueblo tamaulipeco el tema de la seguridad y la justicia, debe ser una constante en la presente administración y los ciudadanos nos lo están demandando, lo venimos manifestando, la prioridad es mantener la gobernabilidad y velar por los derechos de todas y todos. Asimismo, vemos el trabajo y el empeño que la dependencia a su cargo ha realizado durante su responsabilidad pública en el anterior año, son resultados, pero que se pueden y deben mejorar, por lo que se hace extensivo el exhorto para continuar redoblando esfuerzos desde las distintas áreas, a fin de seguir respondiendo a las necesidades y exigencias que como sociedad nos apremian. Secretario, no me queda más que agradecer su participación, lo cual contribuye a promover la transparencia y la rendición de cuentas y que vea en Movimiento Ciudadano y en esta 65 Legislatura que vamos a trabajar y apoyar para que esas decisiones sean las mejores para todos los tamaulipecos. Porque en Movimiento Ciudadano se sigue trabajando y vamos a seguir haciendo con el compromiso y alegría para defender y representar las causas de los y las tamaulipecas. Es cuanto, mi querido Secretario, sea bienvenido.

**Presidente:** Muchas gracias, Diputado. Enseguida, se le cede el uso de la palabra a la Diputada Sandra Luz García Guajardo, en representación del Grupo Parlamentario del Grupo Sin Partido.

**Diputada Sandra Luz García Guajardo.** Con la venia de la Mesa Directiva. Buenos días, Secretario General de Gobierno, Licenciado Héctor Joel Villegas González, sea usted bienvenido a este Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. De igual manera, saludo a mis compañeras y compañeros Diputados, también a los presentes en las áreas de galerías, a los medios de comunicación y a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales. Este día recibimos con agrado al Secretario General de Gobierno, saludo también al equipo de trabajo que lo acompaña, quienes acuden a rendir un informe sobre el estado que guarda la Secretaría a su cargo, esto en el marco del segundo informe de actividades del Gobernador del Estado, Doctor Américo Villarreal Anaya. Han pasado casi 17 meses desde que inició su mandato el Gobierno que actualmente dirige el rumbo de nuestro querido Estado de Tamaulipas, somos conscientes, Secretario, de la importante labor que usted desempeña al tener a su cargo la conducción de la política interior y la gobernabilidad democrática de nuestro Estado. También tenemos muy en claro que nunca serán suficientes los trabajos y esfuerzos que realice un gobierno cuando se trata de servir y velar por las necesidades de las y los tamaulipecos, siempre existirá algo más que se pueda hacer en favor de alguien. El Grupo Parlamentario de las Diputadas Sin Partido, queremos externarle que tenemos un interés genuino y sincero, y que a usted le vaya bien en su encargo, ya que esto es sinónimo de que le ira bien a Tamaulipas. Es de suma importancia continuar y mejorar el impulso del desarrollo político, democrático y social en la entidad, para garantizar la tranquilidad de la población, en un ambiente de seguridad y paz social que nos merecemos. Sepa usted que puede contar con nosotros, desde nuestra trinchera estamos con usted, por ese firme propósito de seguir trabajando de forma incansable, con un solo compromiso y un solo objetivo, el bienestar de las y los Tamaulipecos. Es cuanto, muchas gracias.

**Presidente:** Muchas gracias, Diputada. Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado Edgardo Melhem Salinas, en representación del Grupo Parlamentario el Partido Revolucionario Institucional.

**Diputado Edgardo Melhem Salinas.** Muy buenos días, estimado Secretario y paisano río bravéense, me da mucho gusto que estemos hoy aquí en una de las áreas más sensibles de la administración pública del Estado. La Secretaría General de Gobierno es el área en la que su función básica es llevar la armonía de la política interior en el estado, es el área que tiende puentes, que busca las coincidencias a pesar de las diferencias políticas que pueda haber entre las diferentes fuerzas internas del estado. Hoy por eso me da gusto hacer una muy rápida reflexión de la situación del Estado; primero con un reconocimiento por el conflicto magisterial que se tuvo el año pasado y que se llevó a buen puerto, pero también aprovechar hoy la ocasión para, ante las manifestaciones de los últimos días, buscar que este conflicto continúe con esa vía de la conciliación y de poder cumplir con los diferentes pagos de sueldos y prestaciones del sector educativo. Asimismo, aprovechar la ocasión para, lo hicimos aquí el año pasado en la comparecencia, Secretario, el tema de los notarios, la verdad que en el sector notarial conocemos a muchos de diferentes puntos del Estado, hay gente muy prestigiosa, gente con una carrera impecable que hace honor al mérito de la palabra del notario, que son los que buscan ser esas personas que dan fe pública a los hechos, pero que hoy parece ser que se volvió una función de deporte extremo, parece que el ser notario ahora es sinónimo de que se llega por una mala vía; si hubo un caso o dos casos pues que se señalen y se les sancione, pero no podemos generalizar. Yo creo que es importante, Secretario, buscar, quitarnos ese estigma que lamentablemente ha pasado en el último año, de que todos los notarios están de manera irregular. Creo que por el bien de muchos que tienen un nombre, que tienen una carrera, que tienen una trayectoria, tenemos que poner orden para poder darle credibilidad, darle certidumbre y darle paz a este tema. Voy a aprovechar también en el tema de transporte público, desde aquí el Grupo Parlamentario del PRI, manifestarnos en contra de cualquier alza que se quiera hacer al transporte público en perjuicio de la población. Creemos que la modernización del transporte debe de ir muy de la mano y muy en armonía del estado. Ojalá haya una política y una estrategia y en su momento nos lo podrá comentar aquí el señor Secretario, para ver si

hay alguna vía para modernizar el transporte público, sin que tenga que haber un cargo al erario de la ciudadanía tamaulipeca. Asimismo, pedimos un trato digno, humanista y apegado a los derechos humanos hacia los familiares de las personas desaparecidas. No estamos acusando a este gobierno de no hacer nada en el tema, pero acompañamos en el dolor y pesar a los tamaulipecos que atraviesan por una situación, de aquí que hacemos este llamado. Es por ello, por lo que solicitamos firmeza y entrega en este tema, de ahí que es fundamental que esta Secretaría, en coordinación con los órganos desconcentrados de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas y la Comisión Estatal de Atención a Víctimas, atiendan los gritos de auxilio de las personas que han tenido que tomar las carreteras de nuestro Estado, para ser, por lo menos, escuchados. Finalmente, Secretario, hay un tema, aquí en este Congreso hubo un parlamento abierto para construir una nueva Ley Ganadera, se hizo un esfuerzo de todas las fracciones parlamentarias, se citó a una iniciativa que se presentó, que se le hicieron más de 60 modificaciones por parte de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, por parte de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, por parte del Colegio de Veterinarios, por parte de la Unión Ganadera Regional de Tamaulipas, todas y cada una de las observaciones fueron integradas a este documento. Aquí en este pleno, el 16 de octubre del año pasado se aprobó por unanimidad, con todas las observaciones que el equipo jurídico, el equipo legislativo hicieron a esta ley. Pero hoy vemos con tristeza y con enojo, que no hubo una promulgación, y de acuerdo al artículo 68 Constitucional, lo voy a leer, de la Constitución Política del Estado, dice: *“Las leyes o decretos aprobados por el Congreso se remitirán al ejecutivo para efectos de su sanción, promulgación o publicación. Se entenderá aprobado por el ejecutivo todo proyecto no devuelto con observaciones dentro de los treinta días naturales siguientes a su recepción. Venciendo ese plazo, el Ejecutivo dispondrá de diez días naturales para promulgar, publicar y circular la ley o decreto. En caso de que el ejecutivo no proceda en esos términos, la ley o decreto será considerado promulgado y el Presidente de la Mesa Directiva o de la Diputación Permanente, ordenará dentro de los diez días*

*naturales siguientes su publicación y circulación.”* No hubo ninguna observación en los treinta días, y aquí ahorita con usted de testigo, Secretario, voy a entregarle al presidente de la Mesa Directiva, el escrito para que se dé ya por promulgada, porque de acuerdo a la Constitución Política, y sobre la constitución no hay nada, esta ley debe de estar ya en funciones para en favor del campo y de los ganaderos de Tamaulipas. Yo quiero culminar diciéndole, Secretario, que estamos en la mejor disposición, nosotros nos conocemos, somos amigos, y nos gusta tender puentes, nos gusta conciliar y yo aquí, los coordinadores y todos mis compañeros, hemos demostrado que independientemente de cuestiones partidistas, electorales, la prioridad es Tamaulipas, un Estado donde las situaciones naturales de frontera nos hacen tener graves problemas migratorios, de seguridad, no privativos de Tamaulipas, sino de la circunstancias de ser un Estado fronterizo. La migración se da por la frontera, difícilmente los estados del sur la tendrán, entonces, en esto, más allá de cuestiones políticas partidistas, nos une el amor por Tamaulipas, y aquí está la mano amiga de Grupo Parlamentario del PRI, para sacar adelante en la agenda tamaulipeca lo que sea para bien del Estado. Es cuanto, compañeros.

**Presidente:** Muchas gracias, Diputado. Se le cede le uso de la palabra al Diputado Raúl Rodrigo Pérez Luévano, en representación del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**Diputado Raúl Rodrigo Pérez Luévano.** Gracias, Presidente. Amigas y amigos de los medios de comunicación, tamaulipecas que nos ven en las plataformas electrónicas, compañeras y compañeros Diputados. Señor Secretario General de Gobierno, Héctor Villegas González, bienvenido nuevamente a este Congreso del Estado, con motivo del segundo informe de Gobierno. Queremos comenzar como bancada de Acción Nacional, por hacer una reflexión y conozca usted directamente nuestro sentir en varios aspectos relacionados a su trabajo, en especial, con relación institucional y puentes de que deben de construirse, mantenerse y ampliarse con este Congreso del Estado. Y es que, señor Secretario, para nosotros en Acción Nacional, el partido político que durante

muchos años ha sido el principal partido de oposición en México, consideramos muy importante que en los cuatro años que les queda de gobierno, del presente sexenio, exista mucha mayor atención a este Congreso como la auténtica voz de la diversidad del pueblo de Tamaulipas. Aunque para muchos líderes políticos, y para no decir colores, aquellos que son afines al autoritarismo, se ha propagado la idea de que los Congresos son de mera grilla y mero trámite, donde consideran que en tanto se tenga una mayoría y puedan aprobarse las iniciativas de ley del Poder Ejecutivo, sin que se les mueva una coma, presupuestos, los impuestos, los nombramientos y sobre todo en tanto pueda callarse o paralizarse cualquier requerimiento o exigencia que venga de la oposición, se cumplen con los objetivos institucionales de una dependencia como la suya. Y esta perversa idea que se enmarca en la ideología de lo que se conoce como un Gobierno represorio, y que afortunadamente habremos de librarnos dentro de muy poco, la verdad es que no hace bien a los objetivos de ningún gobierno y menos en un Estado como Tamaulipas, y es que fuera de las comodidades de la capital, la parafernalia de los actos públicos donde todos los funcionarios se ponen la camiseta, aplauden, se toman la foto y fuera del círculo, ese primer círculo de asesores y escoltas, se puede ver la realidad del tamaulipeco a pie. La realidad del tamaulipeco que vive día con día, una realidad que no se dice mucho en prensa, pero todos comparten y comentan en las reuniones familiares, las pláticas vecinales y los mensajes de WhatsApp, realidades que involucran cuestiones como: no sentirse seguros para salir a cenar en las noches en Reynosa, no tener certeza sobre si habrá agua para sembrar sus cultivos en San Fernando, de que un profesor no sepa si le alcanzará su salario para pagar el peaje de la caseta para ir a dar clases a Jaumave, que el empresario transportista no sepa si sus mercancías llegarán a su destino, el pequeño empresario de Matamoros que no sabe si alcanzará a juntar esas altas cuotas de piso que le piden mes a mes, y que decir de quienes como víctimas de acoso laboral o gubernamental vienen aquí a galerías gritar y a denunciar los malos tratos de sus patrones de Gobierno del Estado, o cuando servidores públicos con trayectoria se dan cuenta que solo siendo el hijo, hermana, sobrina o primo de

un funcionario, pueden significar un ascenso en su plan de carrera profesional política, y qué decir de las víctimas de delito, y en especial de quienes buscan a los familiares desaparecidos. Nosotros, como bancada en el 2021, hicimos un compromiso con nuestros representados y no los abandonaremos hasta el último día de esta Legislatura, ser fiel permisor de las preocupaciones y reclamos de las personas que representamos. Y es que con independencia al número de iniciativas aprobadas en el Pleno, el contenido de los boletines de prensa que hace este Congreso, a nosotros nos da orgullo que semana con semana esos representados encuentren en nosotros que su voz sea pronunciada en voz alta en este micrófono, y esperamos, señor Secretario, que de lo que aquí se diga en esta tribuna, de aquí en adelante se tenga por parte de su secretaría y las demás secretarías que usted coordina, mucho más oídos, pero sobre todo mucho más determinación y mayor coraje para resolver, pues al final de cuentas, secretario, más allá de los acuerdos entre los grupos de interés y los grupos al interior de su partido que lo llevaron al cargo que ostenta el día de hoy, Tamaulipas y su gente es mucho más que eso, y este Gobierno debe de hacer mucho más. El Gobierno del Estado de Tamaulipas no ha encontrado trabas en este Congreso, y no tiene pretexto para dar resultados. La bancada de Acción Nacional ha autorizado la creación de las corporaciones policiales que se han configurado, se han autorizado las reformas de la administración pública que han requerido y, sobre todo, se han autorizado los presupuestos para su mejor organización, eficiencia y eficacia. De igual manera, en esta correlación aprovechamos la oportunidad para hacerle saber que como bancada impulsaremos antes que termine la Legislatura una iniciativa para que los informes de Gobierno vuelvan a ser como antes y siempre debieron haber sido. Informes donde el titular del Poder Ejecutivo, consciente del valor del Congreso del Estado como el representante más directo y legítimo del pueblo, venga en persona y con valentía a entregarlo, pronunciar un mensaje al Estado y, también como debe de ser, escuchar a cada una de las bancadas que aquí se expresan. La democracia mexicana reclama que el informe deje de ser la fiesta de la burocracia y el acto en el Congreso sea un mero acto digno de oficialía de partes, donde ni siquiera

amerita que venga algún Gobernador o Secretario de Estado de relevancia federal, pues con sus ausencias o desdén no dañan al Gobernador, sino al propio Estado. Tamaulipas y México merecen una democracia de diálogos y colaboración, no de sumisión, ni imposición, esperamos contar con su apoyo en el Poder Ejecutivo, así como agradeceremos se sirva a contestar las preguntas que les haremos más adelante. Es cuanto.

**Presidente:** A continuación, tomaré el uso de la palabra, en representación del Grupo Parlamentario de Morena.

**Diputado Eliphaleth Gómez Lozano.** Compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, público que nos acompaña y a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales. Me permito hacer uso de la voz en representación del Grupo Parlamentario del Partido Morena, dándole en primer término la más cordial bienvenida a este Poder Legislativo al Licenciado Héctor Joel Villegas González, Secretario General de Gobierno, quien acude ante esta representación popular, para cumplir con el mandato constitucional de informar al pueblo de Tamaulipas sobre las acciones y resultados derivados de su encargo en el sector público. Reconocemos su labor al frente de esta dependencia que tiene una enorme responsabilidad para asegurar la gobernabilidad del Estado de Tamaulipas, mediante la gestión de la política interna, función que realiza en un contexto de trabajo conjunto con diferentes actores gubernamentales y sociales, lo que es fundamental para el desarrollo de la estabilidad social y jurídica de nuestra entidad. Quiero señalar de manera particular, que este gobierno transita hacia una transformación bajo bríos humanistas que se caracterizan por su cercanía con la gente, principalmente con aquellas personas en situación de vulnerabilidad, esta encomienda no debe claudicar. Por ello, lo exhortamos a seguir construyendo mejores escenarios para nuestro pueblo, y al respecto me voy a permitir ser muy puntual, señor Secretario. Sigamos siendo servidores públicos solidarios, sobre todo, en temas tan sensibles como es la búsqueda de personas, por lo que le pido, de manera atenta y respetuosa, seguir manteniendo el apoyo real y directo a las

familias que ante una situación de tal magnitud requieren una asistencia social inmediata que les permita tener una solución favorable a sus problemas. Conocemos de su gran capacidad y sensibilidad para atender a quienes más lo necesitan. Por lo que, no tenemos ninguna duda que la ciudadanía tiene garantizada la asistencia social a través de la Secretaría General de Gobierno. Por otro lado, y no menos importante, quiero señalar que la movilidad urbana se ha convertido en un tema trascendental para este gobierno, aunado a ello, el transporte público juega un papel muy importante en la vida cotidiana de las familias tamaulipecas. Motivo por el cual reconocemos las acciones realizadas para fortalecer la infraestructura transportista que permita otorgar mejores condiciones para quienes todos los días salen de sus casas a sus trabajos con la esperanza de tener un medio de transporte a la altura de sus necesidades. En la bancada de Morena respaldamos su labor al frente de la Secretaría General de Gobierno, pues nunca antes un servidor público al frente de esta dependencia había comparecido ante este Pleno Legislativo a dar cuentas de manera directa al pueblo de Tamaulipas. Sabemos que no es un tarea fácil la que tiene en sus manos, conscientes estamos de los problemas que ha enfrentado y solventado, de la forma en como da la cara a las situaciones adversas y lo ha podido solucionar, eso hay que reconocerlo, Secretario. Gracias, Secretario, por estar aquí y transparentar su gran trabajo, desde aquí quiero decirle al pueblo de Tamaulipas que, hoy en día vivimos en un Tamaulipas diferente al que teníamos, ahora hay inclusión y se vislumbra un futuro social gracias al esfuerzo de quienes conforman este gobierno de manera particular, la Secretaría aquí presente. Hoy se atienden las necesidades de los segmentos más desfavorecidos y esos resultados están a la vista. Prueba de lo anterior, lo podemos ver en el Instituto de la Defensoría Pública, el cual atiende de manera gratuita a un gran número de personas en situación de vulnerabilidad, pero, sobre todo, son una prueba fehaciente del gobierno cercano a la gente que actualmente se tiene. Lo invitamos, Secretario, a que siga poniendo su mayor empeño para lograr alcanzar los consensos que Tamaulipas necesita, sobre todo en esta época donde se requieren

acuerdos en nuestro Estado. Por todo lo anterior, le reitero el más amplio reconocimiento, que tenga seguridad que desde el Grupo Parlamentario Morena vamos a coadyuvar con la construcción del Estado que merecemos y anhelamos. En razón de lo expuesto, hacemos extensiva la invitación del titular de la Dependencia a continuar con la senda de la eficacia y mantener el compromiso con las necesidades y demandas de la sociedad tamaulipeca, reiterando todo nuestro apoyo desde este Poder Legislativo, asegurando que continuaremos impulsando acciones legislativas encaminadas al fortalecimiento y labor del gobierno humanista. Es cuanto y muchas gracias.

**Presidenta:** Gracias, Diputado. Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia, se abre la **primera fase de preguntas**, recordándoles a los Diputados que, disponen de **3 minutos** para formular sus cuestionamientos.

En primer término, participa el **Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, como representante del Partido Movimiento Ciudadano.

**Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez.** Señor Secretario, en esta legislatura se aprobó la Ley de Movilidad, en el tema de transporte, es un tema que a todos nos incumbe, es un derecho humano y que hoy debemos de modernizarlo, es importante decirlo, señalar, hacer, de digitalizar todos los semáforos para que estén todos sincronizados y sea fácil la movilidad de todos. También es muy importante, actualmente hay muchos ciudadanos que se transportan a través de los camiones y de las rutas que existen en todas las ciudades y no se cuenta con que el boleto que se compre una sola vez, porque muchos de ellos se tienen que transportar 3 veces, tienen que subirse a diferentes rutas para poder llegar a su trabajo y se requiere pagar a veces hasta 3 boletos. Creo y considero que es de suma de importancia, para que lo contemple, que el boleto que pague el trabajador cuando vaya a hacer su transporte, le sirva en ese día para llegar hasta su trabajo. Esto es fundamental, porque como derecho humano lo debemos de conservar y debemos de contemplarlo en esta Ley de Movilidad como lo viene escrito. Esta ley ya fue publicada y ojalá se apegue a ese

derecho que tienen todos los que usan el transporte urbano. Por otro lado, le decía hace ratito en mi exposición, sobre el tema de la seguridad para todos los candidatos. Me gustaría que acciones concretas para esta elección de cara al 2024 que tenemos ya en puerta ¿Qué tipo de protección se les va a dar a todos los candidatos de todos los partidos políticos? porque hoy parece ser que estamos en riesgo cualquiera que desee participar en una elección. Es cuanto, señor Secretario. Adelante.

**Presidente:** Muchas gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Danya Silvia Arely Aguilar Orozco**, en representación del Grupo Parlamentario del Grupo Sin Partido.

**Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco.** Gracias. Bienvenido, Secretario ¿Nos podría detallar las actividades que ha llevado a cabo el gobierno del Estado en el tema de personas desaparecidas? y ¿Cuáles son los resultados obtenidos en las diversas acciones de búsqueda desarrolladas dentro del territorio tamaulipeco? Es cuanto.

**Presidente:** Gracias, Diputada. Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Alejandra Cárdenas Castillejos**, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos.** Muchas gracias, Presidente, con el gusto de saludarlo, Secretario, bienvenido de nueva cuenta. Sé que hay muchos temas muy importantes y veo que mis compañeros los están abordando y que hay otros temas que también se abordarán con la misma importancia. Yo quiero aprovechar esta oportunidad, como bien sabe, Secretario, mi causa de la lucha en favor de las mujeres es desde el día 1 en que empezamos esta Legislatura, y una de ellas pues fue la creación del padrón de deudores de pensiones alimentarias. Mi pregunta es, Secretario ¿Por qué no se ha habilitado el portal para acceso de consulta gratuita? Independientemente de que el certificado se lleve a cabo en las oficinas correspondientes, pero es la necesidad de muchos el que sea una exhibición de

estos deudores y que tenga acceso cualquier ciudadano desde cualquier lugar para tener acceso a la consulta de este padrón. Gracias, es cuanto.

**Presidente:** Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Raúl Rodrigo Pérez Luévano**, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**Diputado Raúl Rodrigo Pérez Luévano.** Secretario, como se ha hecho público en los últimos meses, estamos teniendo problemas reales con el vecino estado de Nuevo León y con la CONAGUA por la falta de presupuesto, por la falta de respeto a los convenios por el tema del agua, y esta crisis se está convirtiendo en un problema de gobernabilidad y paz social. El año pasado, en su comparecencia se pudo hablar con CEDUMA y con usted respecto a la crisis de agua, usted nos refirió la importancia y la solidaridad entre estados y la confianza en la conciliación y la política, pero, francamente pareciera que el gobernador de Nuevo León hasta se ha burlado en más de una ocasión sobre este tema y con una actitud soberbia y triunfalista disfruta y presume su acueducto que sobre explota la Presa del Cuchillo y de acuerdo a lo que se nos informó el día de ayer con el Secretario de Agua, su plan es regresarnos agua tratada o agua de segunda para Tamaulipas y no sabemos para cuándo. Por su parte, en el Estado de Coahuila también se están generando problemas por las escasas de agua y está en riesgo el cumplimiento del envío de agua de dicho estado hacia el nuestro. Como esperamos sea también de su conocimiento, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional ha promovido diversos exhortos para instar a los diversos estados y autoridades estatales y federales involucradas, a coadyuvar para que el conflicto no escale y se garantice el abasto de agua para las actividades agrícolas como para uso humano. Secretario, en ese sentido y siendo su responsabilidad la interrelación con las demás entidades federativas, le pregunto ¿Tiene o existe algún plan en Gobierno para que la CONAGUA garantice el abasto del agua para Tamaulipas? Muchas gracias.

**Presidente:** Gracias, Diputado. A continuación, tiene el uso de la palabra la Diputada **Consuelo**

**Nayeli Lara Monroy** en representación del Grupo Parlamentario de Morena.

**Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy.** Muchas gracias, Presidente. Muy buenas tarde a todos. Bienvenido, Secretario. Bienvenido a todo su equipo de trabajo y a todas las personas que nos acompañan en galerías y a quienes nos ven a través de las redes sociales. Secretario, yo le quiero preguntar ¿Cuáles son las medidas que ha implementado el Estado respecto a las cámaras banalizadas? Y una que va de la mano ¿Cuál es el estatus legal actualmente del Contrato de Asociación Pública Privada celebrado con la empresa 310 S.A de C.V? y otra pregunta que por ahí abordó el tema mi compañero Gustavo Cárdenas. Es del conocimiento público que durante los meses de agosto y septiembre del año 2022 la administración anterior otorgó de manera irregular 28 Fiats de notario y 46 patentes de aspirante a notario público, aun cuando los solicitantes no cumplieron con los requisitos legales para el desempeño de dicha encomienda, en este contexto, Secretario, quisiera saber ¿Qué acciones ha implementado la actual administración, para garantizar que la función notarial se realice con apego a la legalidad? Es cuanto, gracias.

**Presidente:** Muchas gracias, Diputada. Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios en torno a las preguntas y cuestionamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra al **Licenciado Héctor Joel Villegas González** Secretario General, hasta por **15 minutos**. Tiene el uso de la palabra, Secretario.

**Licenciado Héctor Joel Villegas González.** Claro que sí. Muy buenas tardes, nuevamente agradezco a todos y cada uno de los Grupos Parlamentarios las intenciones que estuvieron haciendo desde su pronunciamiento como grupo y luego en alguna de las preguntas que nos estuvieron elaborando a esta Secretaría General de Gobierno. Por ahí veía el tema de, estaba observando el tema de la Ley Ganadera, que bueno, digo, no fue tanto como una pregunta, pero voy a tratar de concretar lo más que pueda, si algo nos llega a hacer falta pues ya después nos lo comentan y lo hacemos extensivo de manera personal o a través de la Secretaría. La

Ley Ganadera está en estos momentos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación con una controversia Constitucional que tiene el Estado de Jalisco, a través del Estado de Jalisco, quien promulgó una Ley Ganadera entre los puntos muy similares de los que tiene esta misma ley que tenemos hoy en el Estado de Tamaulipas, estamos pues realmente en espera de saber qué es lo que realmente va a emitir la Suprema Corte de Justicia de la Nación, es un tema de tránsito, de la guía de tránsito, que es el punto que también es igual a la Ley Ganadera que está establecida aquí en el Estado de Tamaulipas, como ustedes bien lo saben, el Diputado Edgar Melhem y todos los compañeros, es también interés del señor Gobernador el tema de la ley ganadera, como todos, sacarlo adelante, ya nada más estamos por proceso legal que sí pueda pasar esta parte ya en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y en base a todo ello nosotros de ahí poder ya hacer la publicación. También por ahí escuchábamos acerca de los notarios, esta administración ha sido muy respetuosa desde el primer día, desde el día 1, 1° de octubre, "*Al margen de la ley nadie por encima de la ley nadie.*", y la realidad es que nosotros nos apegamos a los procedimientos legales que emanan desde la Secretaría General de Gobierno, y pues en esta parte los procedimientos que se llevaron a cabo, como ya en algún momento ya lo platicamos, pues no fueron los indicados y los adecuados de las notarías, por ahí había alrededor de 70 notarios, casi el 40 de ellos se les notificó, otro tanto igual, otro 40% fueron y emitieron su renuncia de las mismas, sabedores de que el procedimiento que se había llevado a cabo no había sido el indicado en aquel tiempo, por eso fue y en este momento, como no nada más es en las notarías, este es un Gobierno al servicio del pueblo, que siempre ha puesto en el centro de las políticas públicas el bienestar de las personas, no es una retórica, lo hacemos por convicción, la transformación que encabeza nuestro Presidente de la República, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador y aquí el Doctor Américo Villarreal Anaya, si algo que se ha trabajado en todo momento es precisamente que los recursos que hay en las arcas en este tiempo, estatales, son para todas y para todos y no para unos cuantos. Entonces con ese tenor, les pudo decir que en cada uno de los procedimientos que

llevamos a cabo, como es el tema de las mismas notarías, pues igual, hay revisiones que se tienen que hacer por parte de esta institución, de la misma dirección de notarías, y se llevan a cabo en los diferentes municipios, pero es parte del proceso que tiene que ir llevando, pues la realidad es que los notarios, como bien lo decía el Diputado Edgar, son personas que dan fe, la fe pública de los gobiernos, y bueno, se tiene que cerciorar que todos y cada uno de los actos que sean elaborados por todos y cada uno de ellos, pues realmente estén legalmente justificados, verdad, entonces, por todo ello son los procedimientos y en todo momento las puertas de la Secretaría General de Gobierno, como todas las subsecretarías, en este caso la de legalidad y servicios, están abiertas para todos ustedes, para todos los notarios, para las y los tamaulipecos. También observada por aquí en los pronunciamientos, acerca de los mismos informes que, de la presencia de los titulares de los poderes ejecutivos, esos movimientos se hicieron en el Congreso Federal, desde que eran gobiernos emanados desde otras instituciones políticas, y no las que hoy llegaron a cada uno de los niveles tanto estatales como federales, siempre hemos sido respetuosos, desde el titular del ejecutivo y todos los servidores públicos de las Secretaría de Estado, hemos venido aquí a dar fe de todas las acciones que se han llevado, que como bien lo decía hace un momento el Diputado Eliphaleth, pues que se presenten a comparecer todos y cada uno de los Secretarios del Gobierno del Estado, es inédito, es instrucción del Señor Gobernador, comparecer ante la casa del pueblo, de las y los tamaulipecos, de uno de los tres poderes en el que todos ustedes pues hoy tienen una representación muy importante. Por eso es que hoy venimos aquí, ya casi estamos por terminar estas comparencias y, en base a ello, decirles que seguiremos siendo respetuosos, como lo dice en el pronunciamiento, y que con respecto a toda las actividades que se han ido llevando a cabo, como ustedes lo saben, la Secretaría General de Gobierno se encarga de la política interior del Estado de Tamaulipas, pues todo lo que hemos venido desarrollando, precisamente con temas tan sensibles que le tocan atender directamente como Secretaría General y no nada más viendo como las demás secretarías en algún pronunciamiento, manifestación dependiente

de alguno de los temas que abarca a una de las 17 Secretaría del Estado, sino que también nosotros pues por aquí tenemos partes muy sensibles como lo que es el tema de búsqueda de personas y víctimas, en donde nos hacia el comentario aquí la Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, acerca de qué actividades se han estado haciendo para el tema de la búsqueda de personas, para desaparecidas y cuáles son las actividades. El Gobierno que encabeza el Gobernador Américo Villarreal Anaya, ha sido muy claro, y hemos puesto todos los esfuerzos en todas y cada una de las y los tamaulipecos, y desde allí, ahora que ustedes también nos hicieron el honor de aprobar la estructura orgánica, la Comisión Estatal de Búsqueda y la Comisión Estatal de Víctimas, fueron dos áreas que por instrucciones del Doctor Américo Villarreal Anaya, las pudiéramos fortalecer, precisamente por la lamentable situación, que por el transcurso de muchos años han vivido paisanos, tamaulipecas y tamaulipecos, en hechos lamentables de desaparición de personas. En base a ello, en la Comisión Estatal de Búsqueda pudimos lograr este año sacar casi 40 millones de pesos para terminar el centro de identificación humana; y de dos binomios caninos que teníamos, pudimos alcanzar cinco, para personas pues lamentablemente desaparecidas en vida y para restos humanos. De la misma manera teníamos solamente al entrar esta administración solo 8 funcionarios. Imagínense, un Estado de más de 86,000 km<sup>2</sup> y que solamente 8 funcionarios de Estado fueran a hacer el trabajo, por supuesto, ayudados por la Fiscalía General de Justicia del Estado, en este tiempo ya con guardia estatal y con algunas otras autoridades, pero como Comisión Estatal de Búsqueda poder hacer el trabajo de localización de personas en 43 municipios, con todo el esfuerzo que se pudo lograr hacer y buscando el no acrecentar el pago de nóminas, se redistribuyeron algunas plazas dentro de la misma Secretaría General de Gobierno, y pasamos de 8 a 33 funcionarios en la Comisión Estatal de Búsqueda, aumentamos más del 300% en capacidad de, ahora sí que de compañeros que están hoy saliendo a las diferentes regiones, y no nada más de búsqueda de personas, que en un momento que no las localizan, sino también acompañando a las y los colectivos que son del

propio Estado y que vienen de otras entidades, como lo hacen, con un plan de trabajo, también ellos son parte de esta búsqueda, se han adquirido vehículos. El centro de identificación humana que es, pues el segundo en nuestro país, en este año ya es un hecho que vamos a contar con él, pues para lamentablemente, lamentablemente poder identificar todos esos restos y poder hacer las diferentes pruebas, y pues de ahí poder sacar que, alguno de los familiares sepa si en algún momento alguno de sus desaparecidos de hace muchos años, dónde se encuentran en estos momentos. La realidad es que la instrucción del Gobernador es poner todo el énfasis en todos este tipo de situaciones que son las más sensibles que puede ver el Gobierno del Estado de Tamaulipas, porque creo que lo más valioso que tenemos todos, afortunadamente es la vida, el ser humano, y pues hablar de personas que tengan que acudir al área de víctimas, que también es otra área que se ha encontrado muy deteriorada por muchos años, pues hoy se hizo un curso, se convocó para que se inscribieran abogados y poder aumentar en 20 personas más a los asesores victimales. Tenemos hoy, de 108 abogados que se escribieron, se les hizo unas evaluaciones, se invitó a la sociedad abiertamente la convocatoria y de esos 108 se sacaron 20 asesores victimales, que hoy pues están brindando mayor asesoría a las y los tamaulipecos, y la realidad de personas que vienen desde otros Estados, para poder ir acotando esta situación lamentable que les ha tocado vivir a algunas personas. Por ahí ya tenemos desde el año pasado, como ustedes lo saben, entramos en el 2022 y lamentablemente tuvimos que vivir una, pues una lección extraordinaria en el 2022, 2023, con el fallecimiento de un Senador de aquí del Estado de Tamaulipas, y nuevamente continuamos con este segundo proceso electoral, que es la madre de todas las elecciones, es la elección más grande que va a tener nuestro país y en el Estado de Tamaulipas, pues es un proceso electoral federal y estatal que pues va a traer infinidad de cargos. En base a ello se han sostenido diferentes mesas de trabajo, desde el año pasado, con el Instituto Nacional Electoral y con el Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas. Yo he hecho el pronunciamiento en muchas ocasiones, a través de los diferentes medios de comunicación, a quienes

les agradezco porque gracias a ellos realmente la ciudadanía está informada, en donde la mesa de coordinación de construcción para la paz que preside el Doctor Américo Villarreal Anaya, Gobernador del Estado de Tamaulipas, en que frecuentemente, generalmente todos los días solamente que tenga que ir hacer una gestión a gobierno federal, él está presente en estas mesas, desde ahí iniciamos los trabajos diariamente, para poderle dar gobernabilidad al Estado de Tamaulipas, porque de ahí se ven todos y cada uno de los temas que nos atañen y que nos pueden, en un momento dado, poder desequilibrar al Estado, porque ahí en esa mesa se encuentran todas las Instituciones de Seguridad pública, el Instituto Nacional de Migración, el Centro Nacional de Inteligencia, el Delegado de los programas de Bienestar Federal, se encuentran Protección Civil, las Fuerzas Federales, las Fuerzas Estatales y esa misma mesa se replica en regiones, y se hacen mesas ciudadanas, desde ahí se llevan todos los problemas que la misma ciudadanía nos lleva a cada uno de nosotros, y ahí en lo que atañe al proceso electoral, en estas mesas se ha diseñado un trabajo en donde le INE y el Instituto Electoral ya les debió de haber hecho el llamado a los diferentes partidos políticos para manifestarles que, en el tema de la seguridad para candidatos, pues como siempre lo ha sido, se ha llevado a cabo a través de ellos, y ya de ahí se hace el procedimiento debido en un momento dado, dependiendo la situación que pueda resurgir para uno u otro candidato o candidata. Es como lo hemos ido trabajando, Diputado Gustavo, estamos ya en varias mesas con las dos autoridades, la local y la federal, ellos lo van a hacer extensivo o ya lo debieron de haber hecho extensivo a los dirigentes de los partidos políticos, pero, sin embargo, como lo dije hace un momento, la puerta de la Secretaría General de Gobierno está abierto para todos los coordinadores, Diputadas, Diputados, ciudadanas y ciudadanos, candidatos y candidatas, ahí lo que hemos venido haciendo desde el día uno es escuchar las demandas de las diferentes sectores de la sociedad, y en este caso hoy en este proceso tan importante es también interés del Gobernador, como lo hemos hecho desde un inicio, la estabilidad en el proceso electoral para todos y cada uno de los candidatos. También me preguntaban por aquí, acerca de las

cámaras vandalizadas, esto de las cámaras vandalizadas no es algo de hoy o de ayer, viene de muchos años atrás, esto tiene que llevar un procedimiento de las cámaras vandalizadas, en este tiempo de lo que nosotros llevamos están alrededor de 80 cámaras, cada poste cuenta con 3 cámaras, no son 80, diferentes lugares, cada poste cuenta con 3 cámaras, se ponen las denuncias ante la Fiscalía General de Justicia del Estado por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública, ya por ahí no puedo, por el debido proceso que esto afecta a la situación que lleva la Fiscalía, pero sí hay vehículos detenidos de los daños públicos que han hecho, en algunos casos, estoy en el entendido de que han llevado ya a algunas personas en el mismo transporte o medio con el que han hecho el daño y ahí un seguimiento, la realidad es que aquí en este Gobierno, por parte no se permite la impunidad, nosotros al Fiscal General de Justicia del Estado y la Fiscalía General de la República, también tienen presencia porque son parte importante para la procuración de justicia del Estado y el equilibrio, en la mesa de seguridad, todos los días precisamente, para que no haya impunidad. Todos ustedes tiene también las puertas abiertas y el deber ciudadano de que cuando tengan conocimiento de un acto que se esté cometiendo, ahí está el 089 que es para denuncias anónimas, a veces hay personas que por miedo o temor no quieren hacer una denuncia, el 089 se puede utilizar y el 911 pues esa sí es una denuncia ya formal, es un llamado que se pueden utilizar para formalmente hacer algo adicional por parte de la Fiscalía General de la República o la Fiscalía General de Justicia del Estado, y tomarlo para el procedimiento del proceso legal de los que se le puede llevar o determinar a un acto delictivo que se haya llevado a cabo. Nosotros, si bien recuerdan, cuando ingresamos a este Gobierno, el Secretariado Ejecutivo, hubo unas modificaciones en esta misma Legislatura, en donde el Secretariado Ejecutivo pasó a ser parte de la estructura de la Fiscalía General de Justicia del Estado y ese secretariado a los meses regresa a ser parte de la Secretaría General de Gobierno, después de ahí pues nosotros al empezar a hacer la entrega recepción y revisar todo lo que se había llevado a cabo de las obras de infraestructura, las cámaras que se habían puesto, bueno, todo el

sistema, el costo, se hicieron evaluaciones y veíamos por ahí que los números estaban muy por encima de los servicios que se estaban brindando, a raíz de eso se pidió la cancelación de este mismo contrato, el cual se estuvo peleando por un tiempo por parte de la misma empresa, al final se pudo ya hacer el término del mismo, de este contrato, con mejores condiciones para el Estado, que ¿qué es lo que vamos a lograr con todo esto? ¿con esa parte que se pudo lograr de disminuir en ese precios? es poder seguir fortaleciendo al secretariado ejecutivo, a través de todo el sistema que son el C-5, el C-4, el C-3, que es donde se hacen todos los procesos de evaluación y confianza de todos los servidores públicos que se encargan de la seguridad de las y los tamaulipecos. El tema del agua, que comentaba el compañero Diputado, pues creo que el día de ayer estuvo por aquí el Secretario de Recursos Hidráulicos, nosotros, no sé si vieron, hemos ido y el Gobernador, aquí la línea de trabajo, porque todo esto es de manera legal, nosotros no somos un Gobierno que nos guste andar haciendo politiquería, ¿sí?, somos un Gobierno de resultados, pero tenemos que buscar cuáles son los ejes con los que tenemos que guiarnos, precisamente para alcanzar el objetivo que ocupan las y los tamaulipecos. Esto, desde un inicio de la administración el propio Gobernador ha sido muy reiterativo, porque pues como lo ha dicho, sin agua no hay vida, el agua es un tema muy importante, hemos hecho en estos últimos tres meses más de 14 sobrevuelos para la estimulación de nubes, ese emisor que, el que hablaba hace un momento, señor Diputado, precisamente, es un emisor que esta desde 1996, estipulado en un convenio, en un acuerdo que se hizo con el Estado de Nuevo León cuando se quedó agua de los afluentes en la Presa del Cuchillo, y de ahí se había dicho que se hacia el primer acueducto, y si no mal entiendo, porque no soy especialista en el tema, en dos años tenía que estar ese emisor que iba traer alrededor de 180 millones de metros cúbicos al Estado de Tamaulipas, retornado a la Presa Marte R. Gómez, que iban a servirle alrededor de 70 mil hectáreas al distrito de riego 026 que esta allá por la parte de Díaz Ordaz, Miguel Alemán, Reynosa y una parte Río Bravo. Ese emisor no se ha cumplido y lamentablemente el estrés hídrico cada vez es mayor, el cambio climático nos ha pegado a los

tamaulipecos muy fuerte, y ha sido una gestión del Gobernador el Doctor Américo Villarreal en la Ciudad de México con el director de CONAGUA, precisamente que ese emisor se pudiera llevar a cabo, y bueno, gracias a todas estas gestiones y a la voluntad del Presidente de la República y la CONAGUA, ya se pudo lograr. De hecho, en el informe de Gobierno el Doctor Américo Villarreal habló de tres puntos muy importantes del tema hidráulico, y uno de ellos precisamente es el emisor que próximamente deberá estar iniciando los trabajos, no sé, en los próximos meses o el próximo año estará iniciando para traer las aguas retornadas de Nuevo León a Tamaulipas, y cumplir esta parte que beneficiaría a que estos agricultores que están en estas áreas pudiéramos estar produciendo los alimentos alrededor de 70 mil hectáreas. De la misma forma, también por el tema hidráulico, se está llevando a cabo en este año el acueducto de Ciudad Victoria, y para poder abonar a esta situación de estrés hídrico que hay en el país, pero ahorita en el estado que nos atañe, que es nuestra entidad. Se ha estado gestionando el proyecto del Río Panuco hacia la Presa Vicente Guerrero como una parte flotante que pueda caer un poco de agua, llegar agua aquí al centro para distritos de riego y consumo humano. Pero otra gran parte, precisamente para llevarlo al otro distrito de riego, al área del norte, que es el 025, que cuenta con alrededor de 200 mil hectáreas, que ahí tenemos el problema con el Estado de Chihuahua, que es la cuenca del Río Bravo, que esa situación se ha venido viendo desde mucho tiempo, en donde se está buscando la manera de que, de acuerdo al tratado que existe de 1944, en toda esta frontera norte del país se pueda cumplir y poder bajar el agua para pagar a Estados Unidos y el agua que le corresponde al Estado de Tamaulipas. Sí tengo entendido que en Chihuahua también se han reducido las precipitaciones, pero nosotros seguiremos siendo gestores, no le quepa la menor duda que el Gobernador del Estado está con las y los tamaulipecos todos los días y que ustedes con mucho gusto en la Secretaría General de Gobierno estamos para servirles y poder trabajar de la mano todos juntos para que a todos nos vaya mejor y que este estrés hídrico que está existiendo que no lo volvamos un tema de política, porque esto va mucho más allá. Nosotros realmente, yo les digo

que los humanos, la humanidad no tiene fronteras, está como la movilidad de los migrantes de la que hemos estado hablando y decía también el Diputado Edgar, la migración en el continente americano es en todo el mundo, pero en el continente americano, geográficamente en nuestro país le toca estar en un lugar, pues siempre tiene cosas buenas por un lado y cosas malas. Pero la movilidad es natural este fenómeno y al estar al lado de una potencia como Estados Unidos, pues toda la frontera del país no toca estar viendo este tema, por lo mismo hemos sido responsables para tratar de tener una migración ordenada, y por otro lado, con los compañeros del Instituto Nacional de Migración, el Instituto Tamaulipeco para el Migrante, pero también con los operativos de SEDENA y Guardia Nacional, también el rescate de migrantes para regresarlos a otros lugares y tener una migración contralada y en algunos casos, si mal no recuerdan, el año pasado Matamoros estaba el Río Bravo con muchos migrantes hacinados. El gobernador destinó al Hospital Pumarejo, precisamente, para poderlos poner en condiciones humanas, porque al final del día es lo que somos, no nos divide una nacionalidad, ponerlos en condiciones humanas para poder esperar el trámite que está de los gobiernos federales de CBP One, que así lo denominan, en donde ordenadamente están pasando para Estados Unidos por Matamoros, por Reynosa y por Nuevo Laredo. En el tema de movilidad, como lo ha dicho nuestro amigo el Diputado, pues bueno, hemos, como bien lo saben, hemos estado trabajando de mano de la SEDUMA, se aprobó ya la ley que hicieron de homologarla a la Ley Federal de Movilidad. Por ahí hay ya inscritos algunos proyecto de BTR's en la zona conurbada. Hay 5 lugares donde más se presenta la movilidad del Estado, la zona conurbada, Victoria, Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo, así es como más o menos está la mayoría de la movilidad que se da, que se da alrededor de un 1,200,000 personas, así aproximadamente es lo que se mueve. Precisamente, un 1,200,000 viajes, porque son personas que van una vez o dos veces, vas a tu trabajo, regresas de tu trabajo. El transporte público ha sido también para el lado de ellos como empresarios, como ustedes lo han visto, las condiciones de los diferentes transportes en el estado no son las más óptimas, se revisan se hacen

revisiones mecánicas diferentes en los diferentes lugares, centros de verificación que tenemos en el Estado, se han quedado rezagados en el Estado de Tamaulipas, porque no ha habido, la realidad, tienen más de 8 años, casi 9 años con la misma tarifa. Ahorita que decía el Diputado Edgar Melhem, ellos tienen más de casi 9 años con la misma tarifa, y pues ustedes saben que la naturaleza de la economía es hacia arriba, es la tendencia. Ellos por su parte, en su gremio, han sido enfáticos y han estado buscándonos desde el inicio, precisamente para decir que ahorita el costo que tienen por persona, para adultos mayores y estudiantes que es uno, y luego el otro que lo tiene el general, pues ya no es lo suficiente de acuerdo a los incrementos que ha habido, porque ellos hacen la regla de la inflación en donde en el lapso de tiempo de todos estos años anda alrededor del 45% y nosotros seguimos con el mismo pago, nos dan el mismo pago de pasaje. En base a todo esto, de hecho el día de mañana tengo reunión de nuevo con los concesionarios y estamos buscando la modalidad, que hay empresarios que están interesados; por ejemplo, aquí en el área de Ciudad Victoria, en la zona conurbada en venir a través de un proyecto integral de movilidad urbana sustentable, que ya se llevó a cabo, PIMUS le llaman, con SEDUMA, de hacer un troncal, unos recorridos y buscar la manera para darle la movilidad a la ciudadanía, en mejores condiciones, y que los concesionarios que ahorita tienen poder salir dese ahí, desde esas troncales a las diferentes áreas del municipio, todo esto lo estamos revisando y ya en base a todo ello, Diputado, poder revisar precisamente el tema de los pagos de los pasajeros que abordan este medio tan importante para poder realizar sus actividades cotidianas. Nosotros seguiremos trabajando en la parte que bien lo comentas, para buscar la manera que en el mismo día pudieran utilizar el mismo boleto de pasaje con el mismo costo. Ahorita con dos pagos o tres que hacen se va afuera, entonces, estamos en el análisis de todo esto, para poder lograr el mejor acuerdo entre todos y que el gobierno también pueda coadyuvar con su parte poder ir rescatando, pero la realidad es que el transporte se quedó abandonado por muchos sexenios, digo, tú lo sabes, se ha ido quedando en el rezago y ahora hay que ir buscándole la movilidad, porque hoy por hoy es lo que nos atañe.

Gracias a ti. El tema que nos decía la Diputada, perdón Diputada Alejandra. Bueno, pues creo, digo, lo hemos hablado también directamente pues hasta has estado ahí en varias ocasiones en la Coordinación de Registro Civil con los compañeros. Ahorita tengo entendido que ya están cerca de 100 deudores morosos alimentarios inscritos. Del tema de la plataforma como tal, no se cuenta con la plataforma como tal, también se está viendo a las autoridades hoy por hoy que están pidiendo los certificados, como ustedes bien lo saben y pues como legisladores que les ha tocado, es uno de los requisitos ahora sí, que no debes de tener, que no debes de ser un deudor moroso, un deudor por pensión alimentaria, para poder inscribirte en un cargo de elección popular, bueno, en todos los casos que se ocupan ya los están solicitando para otro tipo de trámites. La coordinación de registro civil se lo envía, se lo remite a las autoridades correspondientes, para que ellos tengan conocimiento de esta parte tan importante, para poder darles validez, en este caso en un tema popular o en el otro caso a los diferentes trámites que se están llevando a cabo, pero iremos avanzando, estamos avanzando poco a poco, como lo sabes es una ley nueva que pues ustedes fueron quienes la promulgaron, estuvieron moviendo y nosotros le estamos dando el debido seguimiento, Diputada, seguiremos de la mano y con mucho gusto atenderemos la situación. Y bueno, la realidad es que, estoy leyendo aquí un poquito de los pronunciamientos que hicieron todos, que sepan que nosotros en este Gobierno lo que seguimos buscando, me hablaban de un tema acerca del magisterio, tengo entendido que ahorita está la Secretaría de Educación en un momento ya con ustedes también. Pues desde un inicio, la Secretaría General de Gobierno, en algunos de los pronunciamientos que nosotros lo hemos dicho, el mismo Presidente de la República, el mismo Gobernador, nosotros somos de los que siempre hemos creído en la libertad de expresión y de la libre manifestación, somos respetuosos de todos y cada uno y siempre buscaremos la forma para atenderlos de, ahora a través de la Secretaría General de Gobierno, lo hemos hecho con el magisterio. Yo les puedo decir que este Gobierno ha sido completamente abierto, nosotros tenemos relación con los 43 alcaldes y alcaldesas de todas

las administraciones, yo les puedo decir de voz propia, que en un momento yo también fui alcalde de, soy alcalde con licencia, Secretario General de Gobierno, y pues yo no tuve en ningún momento ningún acercamiento con el Gobierno del Estado, la realidad, nosotros hemos buscado y seguiremos buscando y seguiremos buscando que todos estemos en las condiciones, sin distingo, como lo hemos venido manifestando, aquí las puertas no nada más de la Secretaría General de Gobierno, en este caso yo como interlocutor del Poder Ejecutivo, por la parte que me corresponde, sepan ustedes que cada uno de los Secretarios están a su disposición para poder llevar políticas públicas en bienestar de las y los Tamaulipecos, y que fuimos parte el Gobernador, el Doctor Américo Villarreal Anaya, y en este caso un servidor, y aquí está el Diputado Armando Zertuche en la Legislatura 64, pues de los que reformamos, como le decía la Presidente de la República, la mal llamada reforma educativa, nosotros estamos a favor de las y los maestros, como de todos y todas las Tamaulipecas. Muchas gracias.

**Presidente:** Muchas gracias, Secretario. Con relación a la intervención del **Licenciado Héctor Joel Villegas González**, esta Presidencia tiene a bien preguntar si alguno de los Diputados o Diputadas que intervino en esta fase de preguntas desea hacer uso de la palabra para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos vertidos por el Secretario compareciente, recordándoles que tienen hasta **dos minutos**.

**Presidente:** Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia, se abre la segunda ronda de preguntas, recordándoles a las Diputadas y Diputados que disponen de 3 minutos para formular sus cuestionamientos.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra el Diputado **Edgardo Melhem Salinas**, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**Diputado Edgardo Melhem Salinas.** Muchas gracias. Serían dos preguntas, Secretario; Primero, en el tema de todas las personas, el problema de

migración que tenemos sobre todo en las ciudades fronterizas, saber ¿cuánta gente tenemos desde Laredo hasta Matamoros? y ¿qué se está haciendo para poder atenderlos como cuestión humanitaria? en cuestión de alimentación, de dónde se están alojando, etc. Y otra pregunta, esta pues es una reflexión, en el tema de la ley ganadera, me gustaría saber si hay una impugnación a la ley de Tamaulipas, porque podrá haberse hecho una cuestión anticonstitucional con una reforma en Jalisco que sería un acto jurídico totalmente diferente, si en Tamaulipas en los 30 días no hubo una controversia formal, pues la ley estaría ya prácticamente de acuerdo a la Constitución, promulgada. Es cuanto, Secretario, gracias.

**Presidente:** Muchas gracias, Diputado. A continuación, tiene el uso de la palabra el Diputado **Javier Villarreal Terán**, en representación del Grupo Parlamentario de Morena.

**Diputado Javier Villarreal Terán.** Gracias, Presidente. Bienvenido, Secretario, lo escuchamos con atención y tomamos varios de sus preceptos, entre ellos que hoy vivimos un Tamaulipas con plena libertad para todos los ciudadanos que vivan dentro de la legalidad. Queremos ya olvidar el Tamaulipas de ayer, donde no se podía ejercer la libre expresión, el libre albedrío y que la persecución, el miedo era pan de cada día. Hoy se gobierna con apego al derecho, con congruencia, con humanismo, por otra parte, como bien sabemos el abasto de agua es un derecho constitucional consagrado en el artículo 4° de nuestra Carta Magna, y en nuestro Estado se está cumpliendo, lo vemos de manera técnica y en todo lo humanamente posible. Nos los dijo ayer, precisamente como lo observabas, el Secretario, que me consta lo he visto trabajar desde hace muchos años, desde 1996, es un experto técnicamente en este tema, no en política, entonces de esta manera vemos que este tema tan delicado se trate en Tamaulipas de manera profesional, de manera en donde los expertos son los que están trabajando en este tema, y que nos resalta que hay una situación mundial en la falta de agua, con un cambio climático donde nos hemos hecho responsables a las generaciones pasadas y actuales, y donde el año recién pasado es el año

que menos ha llovido en 80 años, y ahí observamos que la situación que está sucediendo en nuestro Estado, evidentemente una situación difícil, sucede en México y en otras partes del mundo y queremos, con los planes que tiene el Gobierno de Tamaulipas, que son en verdad de largo y de gran alcance, se lleven a cabo con la cooperación de todos nosotros. Muchas gracias.

**Presidente:** Muchas gracias, Diputado. Concluida la segunda ronda de preguntas, se le concede el uso de la palabra al Licenciado Héctor Joel Villeda González, hasta por quince minutos. Tiene el uso de la palabra Secretario.

**Licenciado Héctor Joel Villegas González.**

Bueno, pues muchas gracias nuevamente, por permitirme intervenir en este proceso de rendición de cuentas ante todos ustedes. Diputadas y Diputados, y bueno, precisamente ahorita como bien lo decir mi paisano, el Diputado Edgar Melhem, del municipio de Río Bravo, déjame lo pronuncio, Diputado, porque no lo había dicho. Pues efectivamente, nuestro Estado, nuestro país, como lo vuelvo a reiterar, por la ubicación que tenemos, toda la frontera norte, están ubicados de diferentes nacionalidades, de diferentes continentes, de Asia, de Europa, de África, del continente Americano, de diferentes nacionalidades, concentrados en tres lugares, Diputado, es todos los días en la mesa de seguridad el delegado de migración, que este, Coahuila, Tamaulipas, si no mal recuerdo y tiene una parte de Veracruz y una parte de Coahuila, él todas las mañanas está ahí y nos pasa datos todos los días, está concentrado en Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo. Los municipios, otros siete municipios de la frontera norte del país, generalmente vagamente por ahí, pasa alguna persona inmigrante y luego migrante y va hacia uno de estos puntos, y hoy ¿por qué? porque la movilidad que se ha venido dando y el proceso para pasar legalmente a los Estados Unidos, están autorizados solo esos tres lugares, por el programa CBP One, Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo. Dentro de los tres lugares los migrantes que se encuentran alojados en los diferentes albergues varía, pero lo que tenemos ahorita al día de ayer que estuve en la mesa de hoy, pues estuvimos aquí desde la mañana, no pude estar en la mesa de

construcción. Ronda alrededor de 4 mil migrantes alojados más alrededor de 407 el día de ayer en el Hospital Pumarejo de Matamoros. Esa es la parte que ronda dentro de los que están alojados en algún lugar de albergue. Por ahí hay algunos migrantes que vienen con su visa para poder luego transitar a Estados Unidos, que les dan para poder pasar por el país, y a veces también están alojados en algunos lugares de renta, en algunos hoteles, creo que los han visto en algunos, y por ahí podremos hablar de otro tanto, no otros 4 mil, lo que traíamos reportados, 2 mil, 3 mil personas más que pudieran estar, pero lo que hemos realizado y hemos visto es que, en estos tiempos con todos los operativos con los trabajos que se han ido llevando a cabo, con los albergues que ha instruido el señor Gobernador que es algo que no había pasado en el Estado de Tamaulipas, que hoy se dan ahí, y los diferentes servicios, como también nos preguntamos ¿qué más estamos haciendo? Por ahí, y dije hace un momento en el pronunciamiento, el Instituto Tamaulipeco para el migrante con la Secretaría de Educación de Tamaulipas, el DIF y otras instituciones también se están haciendo algo que le denominados para que las niñas, niños y adolescentes tengan acceso a la educación, son niños migrantes que se encuentran ahí, y también se han hecho esos de manera virtual y también se han hecho convenios con el Instituto Nacional de Adultos Mayores, el ITEA tamaulipeco, educación para adultos, para que ellos también los puedan certificar y puedan ir más allá, para poder tener o acceso a otras cosas adicionales. De la misma manera, el Instituto Tamaulipeco para el Migrante les está ayudando a más de 500 mil tamaulipecos que se encuentran en Estados Unidos, a poderle ayudar con sus hijos que retornen con la doble nacionalidad, muchos de ellos se van para Estados Unidos y a los hijos no se les otorga la doble nacionalidad, nosotros ahorita vamos de la mano con ellos para estarle otorgando la doble nacionalidad, así como los servicios de alimentación, transporte, traslado, psicológicos y diferentes otras áreas por el tema de la migración, al ser repatriados a México, pues poderles dar las condiciones para que se sientan tranquilos, y en el caso de ser de otros Estados nosotros los podemos ayudar a transportarlos a diferentes lugares, tanto el Instituto Tamaulipeco para el Migrante ha

colaborado con el Instituto Nacional de Migración en este caso y el Instituto Nacional de Migración a través de algunos vuelos ha llevado hasta el sur del país y a través de camiones a otros Estados más cercanos de Tamaulipas. Definitivamente, la Ley Ganadera se va a publicar y si hay necesidad de que le tuviéramos que hacer alguna reforma en base a lo que está pasando, lo que está sucediendo es que, lo que vemos, Diputado, es que, al momento de nosotros de hacerla pública, publicarla porque ya está decretada y todo, también como bien lo dice, si en los otros Estados que se ampararon van a provocar el amparo también en nuestro Estado y en fortalecerlo más y a lo mejor tomarlo. Aquí sin ningún problema lo revisamos, para poder hacerlo de esta manera, pero sí estamos, la verdad, viendo qué es lo que van a determinar para que quede bien firme, y luego no tener que hacerle otra reforma adicional, porque es lo que tendríamos que hacer, que tuvieran que hacer otra reforma, si allá la Suprema Corte de Justicia de la Nación define que efectivamente quede invalidada esta parte de la misma reforma que se llevó a cabo, entonces en eso era lo que estábamos cuidando, pero definitivamente, es del Gobernador como bien tú lo sabes directamente, te tocó platicarlo con él, el tema de la Ley Ganadera, que le diéramos el avance y pues tan es así que, bueno, ustedes en este Pleno que son los encargados de sacarla y determinarla en un momento dado, pues la pudieron llevar a cabo, y nosotros haremos lo conducente. Gracias, mi paisano. Y aquí el Diputado Villarreal, pues precisamente como bien lo comentaba, ayer tuvieron pues ahora sí que a un experto en el tema del agua, yo la realidad es que me siento con los diferentes secretarios, y me voy a referir también ahorita en este caso por el tema que nos atañe y que me comentabas, pues el Secretario, el Ingeniero Raúl, tiene toda una trayectoria manejando esta parte tan importante de la vida del ser humano y, efectivamente, ante la preocupación del Gobernador ha habido infinidad de mesas de trabajo para tratar de ir buscando ante este fenómeno que se ha dado por el cambio climático, cómo pudiéramos aminorar 8 años por debajo de la media, y el año pasado, bien lo referías, entonces lo que se ha venido observando es que la tendencia pues no es que lleguemos a altos niveles de lluvias,

esperemos, esto es cambio climático todo puede suceder y son fenómenos naturales los que se dan que no los controla el ser humano. Pero lo que sí podemos hacer, y lo estamos haciendo, el Gobernador sigue insistiendo en la Ciudad de México por los diferentes proyectos, y aquí que quede bien asentado, que hoy en los últimos 4 meses los 14 sobre vuelos que se han llevado a cabo para la estimulación de lluvias, los 14 vuelos, y en los 14 vuelos ha llovido. Cómo se hace esta parte, digo, se determina que estén las condiciones, el área de Protección Civil, por eso me tomo el atrevimiento de tocar el tema, el área de Protección Civil revisa los polígonos de acuerdo a lo que están indicando los meteorólogos en base a las condiciones que se pudieran dar de una probabilidad de lluvia de cierto margen de 50, 60% se les pone un activo, un ingrediente en yoduro, y en esta parte lo que se puede se hace más pesada la lluvia, lo he platicado, lo digo en las pláticas que he tenido, se hacen más pesadas las nubes, y bueno, todas y cada una de las estimulaciones han sido positivas. El Gobernador ha sido claro y les ha dicho, si no hay condiciones, ahora sí que en la atmosfera, si no hay las condiciones que se den del 10%, el 20% de probabilidades de lluvia, no eleven porque es un gasto el que se va hacer, pero en cualquier lugar de los 86 mil kilómetros cuadrados del Estado que se ven condiciones para poder hacer la estimulación, inmediatamente un avión que es de todos ustedes, de las y los tamaulipecos, sale desde el aeropuerto y va directamente a estimular las lluvias que hasta este momento y esperamos que los próximas ocasiones que se sigan dando estas condiciones, sigamos teniendo, pues la realidad, que cada una de las veces que se estimule, que podamos tener este acceso a que podamos tener un poco más de agua. Y pues, reiterarles nuevamente y agradecerles estas preguntas, que en todo momento sepan que hoy aquí hay una parte, no nada más de la Secretaría General de Gobierno, a quienes les agradezco por estar aquí acompañándonos, acá por este lado se encuentra otra parte de la Secretaría General de Gobierno, y pues bueno, tenemos que darle el servicio al pueblo de Tamaulipas y en las diferentes oficinas y dependencias que están de esta secretaría a mi cargo en este momento, pues agradecerles todo el trabajo que han desarrollado o

desempeñado, porque sin ustedes pues la verdad es que no sería posible que hoy estuviera contestándole aquí al pueblo de Tamaulipas a través de este Congreso del Estado, respetuoso de los Diputados y Diputadas de los diferentes grupos parlamentarios. Muchísimas gracias, compañeros y compañeras Diputados.

**Presidente:** Muchas gracias, Secretario. Con relación a la intervención del **Licenciado Héctor Joel Villegas González**, esta Presidencia tiene a bien preguntar si alguno de los Diputados o Diputadas que intervino en esta fase de preguntas desea hacer uso de la palabra para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos vertidos por el Secretario compareciente, recordándoles que tienen hasta **dos minutos**.

**Presidente:** Continuando con la comparecencia y agotadas las intervenciones, se le concede el uso de la palabra al **Licenciado Héctor Joel Villegas González**, si así lo desea, para realizar una **reflexión global** en relación a su comparecencia, disponiendo de hasta **5 minutos** para tal efecto.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra el Secretario.

**Licenciado Héctor Joel Villegas González.** Con su permiso, Diputado Presidente, integrantes de la Mesa Directiva, Diputadas y Diputados. Al concluir este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas agradezco su presencia, así como sus posicionamientos, preguntas, réplicas y consideraciones generales relativas al ámbito de competencia institucional de la Secretaría General de Gobierno, con motivo de la glosa del Segundo Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal bajo el liderazgo del Gobernador Doctor Américo Villarreal Anaya, espero haber satisfecho a plenitud sus cuestionamientos y, en caso de que hubiera quedado alguna reserva, establezco mi compromiso de hacerles llegar la información requerida por escrito a la brevedad posible. Les reitero mi permanente disposición de mantener y fortalecer la comunicación y el diálogo con ustedes como hasta ahora como pleno, grupo parlamentario o individualmente, con la voluntad

política de ese diálogo e intercambio de ideas y puntos de vista, que surjan acuerdos y consensos para servir cada vez más y mejor a la población del Estado. Expreso también mis deseos de que los vínculos interinstitucionales entre esta soberanía y el poder ejecutivo sigan transitando como hasta ahora, sobre la base y el respeto a la respectivas competencias, al margen de posiciones ideológicas y políticas, teniendo siempre presente los superiores intereses de la sociedad Tamaulipeca a la que todas y todos nos debemos. Seguramente pronto volveremos a coincidir para atender la agenda legislativa y administrativa a la que la Constitución y la ley nos convocan en común, con la plena convicción de que lo haremos con alta responsabilidad, capacidad de diálogo y voluntad de cumplir asertivamente con el mandato que la sociedad nos ha dado, y así seguir contribuyendo al fortalecimiento del Estado de derecho la gobernabilidad y la gobernanza, y a preservar la paz y tranquilidad social en el contexto de un gobierno humanista que trabaja por la transformación de la vida pública del Estado, dentro de una democracia participativa con una sociedad colaborativa. Nuevamente, muchísimas gracias a todas y a todos por su atención y su participación, muchas gracias al equipo de la Secretaría General de Gobierno, por todo el apoyo a esta Secretaría a mi cargo y, por supuesto, al Gobernador Doctor Américo Villarreal Anaya, por habernos tenido la confianza de darnos esta oportunidad de dirigir y tener el honor de estar en esta Secretaría hoy a mi cargo, pero, sobre todo, por poder estar con todos ustedes, compañeros de la Secretaría, tamaulipecas y tamaulipecos, Diputadas y Diputados, en la Secretaría General de Gobierno continuaremos transformando a Tamaulipas, bajo la guía y el liderazgo humanista del Gobernador Américo Villarreal Anaya, que coloca en el centro de las políticas públicas a las personas. Mucho éxito en el ejercicio de su alta representación popular y sus actividades personales, profesionales y políticas, muchísimas gracias a todas y a todos.

**Presidente:** Muchas gracias, Secretario. Licenciado Héctor Joel Villegas González, Secretario General del Gobierno del Estado de Tamaulipas, a nombre de la Legislatura 65 del Congreso del Estado de Tamaulipas, agradecemos su presencia ante este

## Congreso del Estado de Tamaulipas

---

Pleno Legislativo, reiterándole nuestro compromiso para trabajar en beneficio de las tamaulipecas y los tamaulipecos. Se le solicita a la Comisión previamente designada, que acompañen hasta el vestíbulo al titular de la Secretaría de General de Gobierno del Estado. Por lo que pido a mis compañeras Diputadas y Diputados permanezcan en sus curules, a fin de continuar con la sesión.

En tanto la Comisión cumple con su encomienda, esta Presidencia tiene a bien declarar un receso.

### ( R e c e s o )

**Presidente:** Se reanuda la sesión.

**Presidente:** Diputados y Diputadas, continuamos con el siguiente punto del orden del día, que es la comparecencia de la **titular de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tamaulipas**.

**Presidente:** En ese sentido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19, numerales 1 y 4, inciso g) de la ley que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, esta Presidencia designa a las Diputadas y Diputados: Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, Diputado Edgardo Melhem Salinas, Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, Diputado Félix Fernando García Aguiar y Diputado Juan Vital Román Martínez, para que reciban a la **Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, Maestra Lucía Aimé Castillo Pastor**. En tal virtud, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 22, numeral 1, inciso b) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Poder Legislativo, me permito declarar un receso, en tanto la comisión cumple con su encomienda.

### ( R e c e s o )

**Presidente:** Se reanuda la Sesión.

**Presidente:** A nombre de quienes integramos la Legislatura 65 del Congreso del Estado de Tamaulipas, damos la bienvenida a la **titular de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, Maestra Lucía Aimé Castillo Pastor**.

Agradecemos su disposición de acudir a este Poder Legislativo, para informar el estado que guarda la Secretaría a su cargo.

**Presidente:** Iniciamos este importante acto para la vida republicana de nuestro Estado.

**Presidente:** Para tal efecto, y con base en el artículo 130 de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, y el Punto de Acuerdo **No. 65-468**, expedido el día 26 de febrero del presente año, me permito hacer de su conocimiento el procedimiento al que se sujetará esta **comparecencia**: La titular de la Secretaría de Educación hará uso de la palabra hasta por **20 minutos**, para presentar un informe relacionado con el motivo de su presencia en este Congreso. Enseguida, cada forma de agrupación por afiliación partidista dispondrá de **7 minutos** para una intervención general en torno a la comparecencia. El orden de las intervenciones será en orden creciente del número de integrantes de cada una de estas. Acto continuo, habrá dos rondas de preguntas, concediéndose el uso de la voz en orden creciente de integrantes de las diversas formas de agrupación por afiliación partidista. Las Diputadas o Diputados participantes dispondrán de **3 minutos** para formular sus preguntas y cuestionamientos. Al término de su intervención, la Secretaría compareciente dispondrá de **15 minutos** para formular sus respuestas y comentarios; concluida la primera ronda, se dará paso a la segunda, siguiéndose la misma mecánica. Enseguida de la intervención del servidor público compareciente, en cada ronda de preguntas y respuestas, las Diputadas o Diputados que hubieren intervenido podrán solicitar la palabra hasta por **dos minutos** para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos recibidos. Así también, si así lo desea el servidor público compareciente, contará con **5 minutos** adicionales al término de sus respuestas a la segunda ronda de preguntas o de las consideraciones de las Diputadas y Diputados a sus comentarios y planteamientos, para realizar una reflexión global con relación a su comparecencia. Esta Presidencia hará uso de la palabra para expresar un agradecimiento institucional a la presencia de la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado.

**Presidente:** Una vez hecho de su conocimiento el acuerdo antes referido, solicito a los integrantes de este Pleno, así como a la **Maestra Lucía Aimé Castillo Pastor, Secretaria de Educación** que comparece en este Pleno, a ponernos de pie para efecto de rendir la protesta prevista en el artículo 130, numeral 3, inciso a) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso.

**Presidente: Maestra Lucía Aimé Castillo Pastor, titular de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tamaulipas.** ¿Declara bajo protesta de decir verdad que la información y documentación que proporcionará en este informe es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tiene pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conduzcan con falsedad ante la autoridad competente?

**Maestra Lucía Aimé Castillo Pastor.** Sí, protesto.

**Presidente:** Gracias, Secretaria. Pueden tomar asiento.

**Presidente:** Diputadas y Diputados, rendida la protesta prevista en nuestra ley interna, se le cede el uso de la voz para su intervención inicial a la **Maestra Lucía Aimé Castillo Pastor, Secretaria de Educación, hasta por 20 minutos.**

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra, Secretaria.

**Maestra Lucía Aimé Castillo Pastor.** Muy buenas tardes. Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, Presidente de la Mesa Directiva, Diputada Nora Gómez González y Sandra Luz García Guajardo, Secretarias; Diputada Úrsula Salazar Mojica, Presidenta de la Junta de Gobierno, integrantes de la 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Ciudadanas y ciudadanos de Tamaulipas que, el día de hoy nos acompañan en este ejercicio democrático de rendición de cuentas en este recinto y en redes sociales, amigas y amigos de los medios de comunicación. Acudo en mi calidad de titular de Secretaría de Educación de Tamaulipas, para dar cumplimiento al artículo 93, párrafo 4° de la

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas; y al artículo 41, párrafo 1° de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en relación con el estado que guarda la Secretaría de Educación. La política educativa de la administración del Gobernador Américo Villarreal Anaya, tiene como valor principal el humanismo, orientado a convertirlo en la palanca de desarrollo hacia una sociedad justa y equitativa, con la formación de mujeres y hombre libres con pensamiento crítico y con sentido comunitario. Este valor se traduce en la instrumentación de acciones específicas orientadas a la calidad y excelencia educativa, la equidad de igualdad en el trato, en el equipamiento de las aulas y planteles y en el esfuerzo constante de incrementar la cobertura educativa en todos los niveles. Todo lo anterior sustentado en 3 pilares básicos: El cumplimiento al derecho de las niñas, niños y jóvenes a una educación de excelencia, el respeto a los derechos laborales y la reorganización administrativa sustentada en la normatividad del sistema educativo. En la pasada comparecencia di cuenta del desdén, indiferencia y falta de voluntad política con la que fue tratado el sector educativo y sus integrantes, y derivó en desorganización y acumulación de problemáticas que merecieron y merecen nuestra atención. Debo ser muy clara sobre algo que ustedes hacedores de leyes conocen de sobra, las y los funcionarios públicos debemos actuar con base en la ley, con lo que esta nos permite, y estamos obligados a hacerla cumplir y actuar dentro de su marco, así hemos actuado desde un principio acelerando procesos, abriendo la comunicación con los actores educativos y acercándonos de manera permanente y sistemática a la comunidad educativa. Reorganizar la Secretaría para hacer cumplir la norma, es en beneficio de la inmensa mayoría, pues respetar la ley es la forma más efectiva de obrar en justicia. Hemos avanzado significativamente en ampliar y garantizar los espacios para que las y los jóvenes inicien y permanezcan en las instituciones de educación media superior y superior, logrando un incremento en la cobertura de esto niveles educativos, de 6,400 estudiantes, y en el caso de la formación para el trabajo, 18,443 nuevos estudiantes. La estrategia nacional de educación

inicial está dando resultados, las y los padres de familia y tutores comparten ya el interés y la importancia de que sus hijas e hijos reciban educación inicial. Con la instrumentación del programa de expansión de educación inicial logramos incrementar la matrícula atendida y vamos por más para cumplir la meta sexenal trazada en el Plan Estatal de Desarrollo y el programa Sectorial. Del rezago de 6 años hemos regularizado respecto a sus techos financieros 7,807 claves presupuestales o plazas de las 15,170 identificadas, lo que equivale a más del 50% de avance en tan solo 1 año de gestión, en beneficio de 6,405 trabajadoras y trabajadores de la educación. Hemos logrado una asignación record de horas, más de 9,000 docentes del nivel secundaria, educación física y preescolar que nos han permitido continuar abatiendo el rezago heredado en el marco de los procesos normativos de la carrera de las maestras y los maestros, esto representa una muestra de la voluntad y el trabajo de esta administración, por respetar y hacer valer los derechos de las y los trabajadores y en enfocar los esfuerzos para garantizar la cobertura de los grupos. El avance es real y verificable, todos los días nos esforzamos en atender las necesidades educativas y laborales que se presentan, por eso debemos ser claros. La educación no debe politizarse ni ser moneda de cambio, la mejor política educativa es la que se hace con la colaboración de todos, con metas claras, respetando la norma como acto de justicia y equidad, y con comunicación permanente. Durante el año que se informa nos hemos enfocado en respaldar y fortalecer la labor profesional de las maestras y los maestros, proporcionándoles diversas oportunidades de formación y actualización, muestra de ello es la inversión en 2023 de 10.8 millones de pesos al programa de desarrollo profesional docente, para la capacitación de más de 4,854 docentes. Adicionalmente, con el programa de fortalecimiento a la excelencia educativa se certificaron 385 docentes y 2,699 estudiantes de las 6 escuelas normales públicas del Estado, en el uso de las tecnologías de la información y el inglés. Y a través del Centro Estatal de Tecnología se capacitaron en la modalidad a distancia 7,995 agentes educativos con herramientas tecnológicas para fortalecer la enseñanza y los procesos administrativos. Equidad

y justicia social son ejemplos del humanismo mexicano en materia educativa. El pasado mes de enero y como parte del programa de renovación tecnológica para teleplanteles, se llevó a cabo la entrega de 505 pantallas en 239 Telesecundarias y los 43 telebachilleratos comunitarios del Estado, con el objetivo de recibir la nueva señal Red Edusat; con esta acción se beneficia directamente al 100% de los planteles y con ello a 11,713 estudiantes, a 702 docentes, logro que se realizó con una inversión compartida con la Federación, de 10.3 millones de pesos. En este mismo sentido, con el fideicomiso de apoyo a las tecnologías educativas y de la información, para maestras de educación básica, entregamos en coordinación con la sección 30 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, 930 equipos de cómputo a docentes, supervisoras, supervisores de escuelas unitarias y bidocentes de los niveles de preescolar, primaria y telesecundaria, y en un esfuerzo sin precedente y con total voluntad del Gobierno del Doctor Américo Villarreal Anaya, con una inversión de más de 152 millones de pesos para la puesta en marcha del servicio de internet satelital de órbita baja, llevamos antenas satelitales y la infraestructura necesaria para la conexión a internet de 1,365 escuelas rurales, es decir, estamos logrando conectar al 100% de las escuelas catalogadas como rurales en la Educación básica a lo largo y ancho del Estado. Ahora, más de 52 mil estudiantes y 2,418 docentes contarán con acceso a internet y a los portales educativos digitales, como la plataforma educativa única *comunidad del saber*, estas acciones representan un esfuerzo colectivo y nuestro compromiso para lograr justicia con equidad social, lo cual permite disminuir la brecha digital en la zonas rurales para nuestros estudiantes y hacer posible potenciar las capacidades de enseñanza en nuestras y nuestros maestros. De igual manera, se logró la gestión y aprobación de 29.2 millones de pesos para el programa de mobiliario escolar y de oficinas de educación básica, para la adquisición y distribución de más de 24 mil unidades de mobiliario para 250 escuelas en 30 municipios, beneficiando con ello a 6,662 estudiantes y a 3,546 docentes, así como con kits al 100% de las y los jefes de sector, supervisoras y supervisores. Desde el inicio de esta administración reconocimos a las y los docentes como agentes fundamentales del proceso

educativo, es por ello que con total transparencia y en apego a la Ley General del Sistema para la Carrera las Maestras y los Maestros, hemos llevado a cabo los diferentes procesos de admisión, promoción y revalorización docente. Cuenta de lo anterior, son los más de 20 de eventos de admisión celebrados entre los ciclos escolares 2022-2023 y 2023-2024, en los que se han asignado el total de 414 plazas de nuevo ingreso en educación básica. También, en el período que se informa, hemos brindado seguridad y estabilidad laboral al entregar 677 nombramientos definitivos, para educación básica a las maestras y los maestros que cumplieron con los requisitos necesarios, para permanecer en el sistema público educativo. En este sentido, se han realizado tres eventos en línea para reconocer a 987 tutores que acompañan a 918 docentes en el fortalecimiento de sus competencias docentes al inicio de su vida profesional. De igual manera, en el periodo que se informa, hemos distribuido y asignado estratégicamente 4,372 horas adicionales de diversas asignaturas a 496 docentes de secundarias generales, técnicas, de educación física, de preescolar y primaria, como lo referi líneas arriba. La promoción a funciones directivas y de supervisión, no solo representa un reconocimiento a la dedicación y competencia docente, sino que también desempeña un papel clave en la construcción de un liderazgo sólido en nuestras instituciones educativas. En el periodo que informamos se han ascendido a 113 docentes derivados de una planificación, en función de las necesidades educativas reportadas en cada región; de igual manera, hemos reconocido a 660 docentes en el proceso de promoción horizontal, cada uno de ellos y ellas han recibido un incentivo económico como reconocimiento a su dedicación, vocación de servicio y compromiso con su profesionalización. En junio y noviembre del año anterior se realizaron los pagos con el retroactivo correspondiente para el incremento salarial al cuerpo docente y al personal de apoyo y asistencia a la educación y, la medida económica adicional dispuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, por un monto de 989.4 millones de pesos. Esta última acción representa particularmente para 10,258 compañeras y compañeros administrativos y de apoyo, un acto de revalorización y justicia laboral. Es compromiso de esta administración la

construcción de un sistema educativo transparente, participativo y orientado al beneficio de la comunidad, para eso es fundamental la participación activa de las madres y padres de familia, es por ello que impulsamos la conformación de 3,967 consejos de participación social, y 3,101 mesas directivas de las asociaciones de padres de familia, para que, en conjunto, maestras, maestros y madres y padres de familia, fortalezcan la organización y funcionamiento de los centros escolares, además, se han constituido un total de 701 comités de contraloría social, que supervisarán el cumplimiento de metas y la correcta aplicación de los recursos de los programas federales en los centros educativos. La educación debe servir para impulsar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres; en este apartado, quiero informales que del 9 al 11 de noviembre de 2023, se llevó a cabo en la ciudad de Tampico el quinto congreso de Investigadoras del Sistema Nacional de Investigadores y de Iberoamérica, encuentro en el que se promovieron las contribuciones de las mujeres investigadoras a la ciencia. Se contempla la participación de 3,400 investigadoras e investigadores de países Iberoamericanos, Rusia y Estados Unidos, que presentaron 935 ponencias y 450 carteles de investigación, en colaboración con *Innovación en la Enseñanza de la Ciencia A.C.* y la fundación [Siemens Stiftung](#), llevamos a cabo el programa “*Enseñanza vivencial de las ciencias*”, iniciativa respaldada por el enfoque STEM, siglas en inglés para ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas; y bajo este esquema se desarrollaron capacitaciones a 553 docentes de educación básica, en temáticas como cambio climático, desarrollo de secuencias de aprendizaje y de evaluación para la enseñanza a distancia, y la indagación como base de la enseñanza STEM. Además, se han realizado eventos para estudiantes, como la jornada de detectives del conocimiento STEM, las jornadas de acercamiento a la ciencia, tecnología y medio ambiente; talleres permanentes en el museo Tamux. Acciones en las que han participado más de 15,300 alumnas y alumnos de educación básica. También quiero destacar, que se están implementando las acciones necesarias para hacer de Tamaulipas territorio STEM. Impulsamos la movilidad de las y los estudiantes al extranjero, como compromiso con su

formación integral, preparándolos para asumir su papel activo en un mundo cada vez más interconectado y diverso. A través del programa de movilidad estudiantil internacional se invirtieron 3,191,730 pesos para el otorgamiento de 11 becas a estudiantes de las Universidades Tecnológicas de Nuevo Laredo, Tamaulipas, Norte en Reynosa, Matamoros y Altamira, para realizar estancias de un año en Francia y regresen al Estado para aportar a la sociedad sus conocimientos, habilidades y experiencias internacionales. Uno de los compromisos de esta administración es la formación de profesionales altamente capacitados para la industria tecnológica local, nacional e internacional. Ejemplo de ello, es que, en agosto de 2023, se aperturó en el Tecnológico Nacional de México Campus Madero la ingeniería en semiconductores. De igual manera, en el Estado se ofertan por el Tecnológico Nacional de México, 2 diplomados, semiconductores y cadena de valor de litio. Cabe destacar que los Campus de Matamoros y Madero participaron en el codiseño de estos programas que se imparten a nivel nacional. Esta acción beneficia a los estudiantes al ampliar la oferta además de contribuir al crecimiento y la competitividad de la región en el ámbito tecnológico. La ciencia y la tecnología desempeñan un papel trascendental en el desarrollo y el crecimiento sostenible de Tamaulipas, reconocemos que la innovación y la investigación son motores claves para abordar desafíos ambientales, económicos y sociales de manera efectiva. Es por ello, que se llevó a cabo el primer congreso de ciencia y tecnología aplicada, organizado por la Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo, en la que participaron 27 conferencistas internacionales de 13 países, más de 1,500 asistentes entre universitarios y público en general presenciaron los avances científicos, tecnológicos e innovaciones que permitirán encontrar soluciones a los desafíos actuales para un futuro sostenible. Además, en el marco del evento de exposiciones nacional 2023 realizado en Hermosillo, Sonora, la delegación tamaulipeca se hizo acreedora a seis acreditaciones para participar en eventos internacionales en los países de Ecuador, Indonesia, Francia, Turquía, Estados Unidos y México. En coordinación con el Instituto Tamaulipeco de Educación para los Adultos, identificamos y atendimos 10,690 personas

de 15 años y más, que lograron certificarse en alfabetización primaria y secundaria. Con esta acción refrendamos nuestro compromiso con la educación y el desarrollo integral de los adultos y en la disminución del rezago escolar en nuestra entidad, con una visión humanista delineamos el Programa Estatal de Becas como un mecanismo que asegure que nuestras niñas, niños y jóvenes concluyan trayectorias educativas, y sumado al esfuerzo federal para el ejercicio fiscal 2023, se autorizó un presupuesto en el Estado por 200 millones de pesos con el que se logró otorgar apoyos económicos a 54,442 estudiantes de todo el Estado, a través de 5 programas becarios. Con el propósito de apoyar la economía familiar y garantizar que niñas, niños y jóvenes, sin importar su situación económica, continúen sus estudios, consolidando trayectorias educativas completas para el inicio del ciclo escolar 2023-2024, se distribuyeron paquetes de útiles escolares a 559,068 estudiantes de planteles públicos de educación básica en los 43 municipios del Estado, el 100% de la matrícula, con una inversión de casi 280 millones de pesos. Además, con el Programa de Uniformes Escolares, con un presupuesto de 43 millones de pesos, distribuimos 48,937 paquetes de uniformes a estudiantes de educación básica de 21 municipios, focalizados con base en criterios de marginación económica y social. En coordinación con el Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa, mantenemos un compromiso sólido de llevar a cabo la construcción, ampliación y rehabilitación, así como el equipamiento de instalaciones educativas para atender a la demanda de un entorno propicio para el aprendizaje. A través del Fondo de Aportaciones Múltiples 2023, contamos con un portafolio de 233 proyectos de infraestructura en los diferentes o distintos niveles que impactarán positivamente a 69 mil estudiantes. Actualmente se encuentran ya en desarrollo 194 proyectos, con un monto de 198.4 millones de pesos. En coordinación con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, se garantizó la distribución de 3.5 millones de libros para la totalidad de alumnos de educación básica en instituciones públicas y privadas, a fin de que desde el inicio del ciclo escolar las y los estudiantes contarán con sus materiales educativos, además 1.2 millones de libros correspondientes al Programa

Nacional de Inglés. Con estas acciones reafirmamos nuestro compromiso con el derecho a la educación y el bienestar de nuestras y nuestros estudiantes, y garantizamos que ningún obstáculo material le impida el acceso a una educación de calidad. En el apartado legislativo, en el mes de febrero de 2023 publicamos el decreto gubernamental mediante el cual se declara el mes de marzo de cada año “Mes de la educación especial e inclusiva”, que marca la pauta hacia la construcción de un entorno educativo, equitativo y diverso, con el objetivo de incorporar las nuevas disposiciones legales derivadas de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su marco jurídico secundario. En agosto de 2023 se publicó en el Periódico Oficial del Estado la nueva Ley de Educación del Estado de Tamaulipas, que permite la armonización de nuestro marco jurídico con las reformas constitucionales y legislativas nacionales del 2019, un rezago más de la administración anterior, agradezco a esta representación política su apoyo y compromiso con la aprobación de este importante ordenamiento. Continuamos con la ruta de la reorganización del sistema educativo para hacerlo más eficiente y garantizar la excelencia educativa, así como la justicia laboral para las y los trabajadores de la educación. Es por ello, que en septiembre de 2023 dimos cumplimiento legal y normativo al publicar en el Periódico Oficial del Estado el programa sectorial de la Secretaría de Educación 2023-2028, armonizado con el Plan Estatal de Desarrollo de esta administración, y que es la base para la planeación y evaluación de los indicadores de nuestro sector. Este programa está integrado por 7 objetivos, 21 estrategias y 204 líneas de acción. En este mismo sentido, seguimos trabajando en la integración de los programas institucionales de los 18 organismos públicos descentralizados, sectorizados a educación como lo dispone la Ley Estatal de Planeación. Reconocemos la importancia que tiene impulsar con ustedes la discusión de la nueva Ley de Educación Superior de Tamaulipas, para modernizar este nivel educativo y elevar su calidad, pertinencia y equidad. Quienes integramos la Secretaría de Educación mantenemos nuestro compromiso para cumplir con las metas contenidas en el programa sectorial y hacer de la educación el

motor permanente de la transformación de Tamaulipas. Muchas gracias.

**Presidente:** Muchas gracias, Secretaria. Prosiguiendo con la comparecencia, se abre la fase de intervenciones de los representantes de los partidos políticos, para fijar su posicionamiento hasta por **7 minutos**. En primer término, se concede el uso de la palabra al Diputado **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, como representante del Partido Movimiento Ciudadano.

**Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez.** Buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, amigos, colaboradores de la Secretaría, invitados, sean ustedes todos bienvenidos. Secretaría de Educación de Tamaulipas, Lucía Aimé Castillo Pastor, sea usted bienvenida a este recinto legislativo, en el marco de este importante ejercicio de rendición de cuentas. Contar con su presencia y conocer los avances sobre la materia educativa durante estos casi 2 años de gobierno, representa un ejercicio de corresponsabilidad para con los tamaulipecos. En Movimiento Ciudadano, reconocemos la trascendental responsabilidad que recae sobre la Secretaría de Educación Pública, en el impulso del desarrollo y el futuro de nuestras niñas, niños y adolescentes. Por ello, esta comparecencia brinda una valiosa oportunidad para tener un diálogo constructivo entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, con el propósito compartido de elevar la calidad educativa y asegurar un porvenir más prometedor para nuestros ciudadanos. Evidentemente, la educación representa un pilar fundamental en el desarrollo de cualquier sociedad, pues se considera el motor clave para mejorar la calidad de vida de todas las personas. En ese sentido, es preciso destacar el arduo trabajo realizado por la Secretaría a su cargo, cuyo compromiso con la mejora continua del sistema educativo ha sido evidente, me consta que he estado pasando por escuelas rurales y veo que ya tienen su platito para tener internet y esto es un gran avance para la educación y para la formación de los niños en el campo, y ese internet que pusieron es muy bueno, nomás que no quiero decir qué internet pusieron. No obstante, resulta crucial

poner énfasis en áreas prioritarias como la atención a los centros educativos en el desarrollo profesional, la capacitación docente, garantizar la accesibilidad de la infancia y la juventud a estos espacios de aprendizaje, reducir la deserción escolar, así como asegurar ambientes escolares libres de violencia. Sin embargo, estas son metas que requieren un esfuerzo conjunto y continuo. Por ello, resulta crucial que sigamos trabajando en conjunto con aliados docentes, padres de familia y el Poder Legislativo, para continuar fortaleciendo nuestra educación y brindar oportunidades de desarrollo y crecimiento a cada niño, niña y joven de nuestro estado, con la finalidad de alcanzar grandes logros en el ámbito educativo y a todos los aspectos que contribuyan el progreso de nuestra sociedad. Estoy cierto de que juntos edificaremos un sistema educativo justo, accesible y de calidad para todas y todos, juntos lograremos implementar políticas públicas y programas innovadores, juntos promoveremos la equidad, la inclusión y la excelencia educativa, porque en Movimiento Ciudadano en esta 65 Legislatura seguirá poniendo a la persona al centro y sus causas al frente. Es cuanto, Secretaria.

**Presidente:** Muchas gracias, Diputado. Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Sandra Luz García Guajardo, en representación del Grupo Parlamentario de Sin Partido.

**Diputada Sandra Luz García Guajardo.** Con la venia de la Mesa Directiva. Buenas tardes, compañeras y compañeros Diputados. Saludo con gusto y es un honor recibir en este Honorable Congreso a la Maestra Lucía Aimé Castillo Pastor, Secretaria de Educación del Gobierno del Estado, sea usted bienvenida. Asimismo, saludo con gusto a los presentes en el área de galerías, a los medios de comunicación y a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales. En México, el derecho a la educación tiene rango Constitucional, ese derecho nos obliga como autoridades a impartir y garantizar el libre acceso a la educación a través de estrategias y políticas públicas tendentes a lograrlo. Para nuestras niñas y niños, adolescentes y jóvenes, el ejercicio pleno del derecho de acceso a la educación es fundamental, pues a través de este desarrollan las habilidades y conocimientos

necesarios para desenvolverse e integrarse como miembros productivos dentro de una sociedad. Maestra Lucía Aimé, agradecemos que se encuentre hoy aquí, así como a su equipo de trabajo, en este enriquecedor ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, reconocemos el trabajo que se ha realizado desde la Secretaría a su cargo, pues la enseñanza que se imparte en todas y cada una de las aulas de nuestro Estado es una gran responsabilidad que se encuentra depositada en sus manos, lo que sabemos no es una tarea sencilla. Es preciso mencionar que, nosotras, las diputadas del Grupo Parlamentario Sin Partido, apoyaremos todas las acciones y políticas públicas encaminadas a lograr una sociedad con acceso a una educación de calidad, pues sin duda alguna, una sociedad mejor capacitada se traducirá en más y mejores oportunidades de empleos, se logrará un mejor desarrollo económico, social y cultural de nuestro Estado. Secretaria, enfoquémonos de manera reforzada en la educación especial, fomentar entornos de inclusión es fundamental para la sociedad, también se deben de generar esfuerzos en la continuidad educativa de los alumnos, a fin de evitar totalmente la deserción escolar. Estas necesidades nos llevan vigilar de cerca todas y cada una de las acciones a su cargo, esperando que esta sean por el bien de la educación en nuestro Estado y que de ninguna manera alguna niña, niño, adolescente o joven tamaulipeco se quede sin educación. Es cuanto, gracias.

**Presidente:** Muchas gracias, Diputada. Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos.** Con su venia, Presidente, mesa directiva, amigos que nos acompañan, a quienes nos siguen a través de la transmisión, medios de comunicación. Bienvenida, Secretaria, a usted y a todo su equipo de trabajo de la Secretaría de Educación. Compañeras y compañeros de esta Legislatura, la educación es el eje y motor de cualquier nación, de cualquier estado, de cualquier comunidad. La educación es el pilar en dónde se desarrollan los pueblos y se

verifican las familias, la educación es pues el principal punto en dónde las políticas públicas deben ponerse como una prioridad y en dónde se le debe poner más atención para atender su problemáticas, establecer las estrategias y encontrar de manera pronta la solución a su conflictos. Vemos que la administración del Doctor Américo Villarreal Anaya le ha dado parte de esas premisas que mencioné hace un momento. Los Diputados del Grupo Parlamentario del PRI reconocemos que hay un presupuesto destinado para que el sector quizás sea el área con mayor aporte de recursos públicos. Durante su intervención, Secretaria Lucía Aimé, detalló parte de las acciones que han venido realizando, acciones muy técnicas, por cierto, acciones cuyo resultados no son a corto plazo. Vemos que su informe contiene el proyecto que usted le quiere implementar al sector educativo de Tamaulipas, pero insisto, es un proyecto que aún no se ve reflejado en resultados. Los objetivos que se han trazado o que usted ha trazado como proyecto de educación para esta administración, van caminado, pero de manera muy lenta, van pasito a pasito. Todo esto nos lleva a que la educación en Tamaulipas, si bien va avanzando, parece que el camino se ha hecho largo, y se ha hecho largo porque, en la búsqueda de imprimir un sello personal a la educación pública de Tamaulipas, se han descuidado varios aspectos, entre ellos los conflictos en las escuelas. Todos los días hay un plantel tomado, todos los días unos padres de familia están inconformes y protestan en una escuela, todos los días hay docentes quejándose y por manifestar esa queja dejan sin clases a los estudiantes. Vimos en septiembre pasado cuando el conflicto con el magisterio que, independientemente de quién tenga la razón o no, dejaron a alumnos sin clases, que no se tuvo la capacidad para resolver el problema y que tuvo que intervenir la propia Secretaría de Gobernación a través de su titular. Creemos que su proyecto, Doctora Lucía Aimé, me parece y lo digo a título personal, que es usted una de las mejores personas y con mayor preparación para este cargo, pero no todo es escritorio, también hay que hacer política, para que los resultados se vean más pronto y para que todos los sectores del sistema educativo se vean beneficiados. No quisiera felicitarla por su informe ni agradecerle,

porque al final de cuentas es una obligación legal el que lo hagan, pero reconocemos la disposición por hacerlo. Vemos un sistema educativo con proyectos y objetivos importantes, interesantes y con una visión clara, apreciamos los avances que se han logrado hasta ahora, aunque reconocemos que el progreso podría ser más rápido. Seguimos optimistas sobre el futuro del sistema educativo, ya que hay bases sólidas sobre las cuales construir, con un enfoque continuo, recursos adecuados y la participación entusiasta que no dudo que todos los que están involucrados así lo hacen y así lo harán. Estamos seguros de que se pueden acelerar los avances y alcanzar un nivel educativo óptimo y en las mejores condiciones para los y las tamaulipecas. Muchas gracias. Es cuanto, Presidente.

**Presidente:** Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Liliana Álvarez Lara**, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**Diputada Liliana Álvarez Lara.** Muy buenas tardes. Saludo con respeto a todas las Legisladoras y Legisladores, de igual manera a todo el público que nos acompaña en galerías el día de hoy, así como a los que nos ven a través de las distintas plataformas digitales. A nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, doy la bienvenida a la Maestra Lucía Aimé Castillo Pastor. Bienvenida, maestra. Igualmente, a todo el equipo que hoy la acompaña. En representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y en el marco de este importante ejercicio de rendición de cuentas, nos complace contar con su presencia y conocer de propia voz las acciones implementadas en materia educativa, derivado de la glosa del Segundo Informe de Gobierno presentado por el Ejecutivo. La educación es el arma poderosa que puedes usar para cambiar al mundo, en Acción Nacional estamos convencidos que la educación proporciona habilidades y conocimientos necesarios para desarrollarse satisfactoriamente en la vida. En Acción Nacional siempre estaremos vigilantes de un tema tan importante como lo es la educación, por ello, reconocemos su importancia que, sin duda alguna, se basa en el respeto irrestricto de la dignidad humana, con un enfoque de igualdad

sustantiva, reconocemos que la educación promueve la honestidad, los valores y los principios morales, en Acción Nacional estamos convencidos que es con educación donde se enfrenta el problema de inseguridad que padecemos en nuestro Estado, el problema de adicciones, el problema de violencia, es con la educación como lo podemos combatir. Tengan la seguridad que desde esta tribuna señalaremos y haremos lo conducente cuando exista una demanda que afecte a los tamaulipecos. Para las y los Legisladores de Acción Nacional es importante destacar la gran labor que día a día todas y todos esos maestros realizan en nuestro Estado. Desde esta tribuna reiteramos nuestro total apoyo ante cualquier situación, de igual manera, maestra Luci, que no le quede la menor duda que cuenta con nosotros para establecer cualquier política pública en beneficio del sector educativo. Estamos conscientes que, uniendo esfuerzos, la educación en Tamaulipas llegará a los niveles educativos más altos a nuestro país. Finalmente, y a nombre de quienes integramos el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, no me resta más que exhortarla para que continúe dando su mayor esfuerzo y dedicación en todo el bienestar de toda la comunidad educativa de Tamaulipas. Es cuanto, muchas gracias.

**Presidente:** Muchas gracias, Diputada. A continuación, tiene el uso de la palabra el **Diputado Juan Vital Román Martínez**, en representación del Grupo Parlamentario Morena.

**Diputado Juan Vital Román Martínez.** En el antiguo templo de Apolos, en Delfos, una simple pero poderosa frase resuena como un eco a lo largo de los siglos, “*Conócete a ti mismo*”, esta máxima, tallada en piedra, trasciende el tiempo y el espacio, recordándonos la importancia fundamental del autoconocimiento en nuestro viaje de aprendizaje y crecimiento. Así como los antiguos buscaban la sabiduría dentro de sí mismos, los maestros de hoy se embarcan en una noble misión, guiar a las generaciones futuras hacia el descubrimiento de su potencial y la realización de sus sueños. Con el permiso de la Mesa Directiva, en representación del Grupo Parlamentario de Morena en esta Legislatura, quiero expresar mi agradecimiento, Maestra Lucia Aimé, por acudir a

este ejercicio de rendición de cuentas en el marco del Segundo Informe de Gobierno del Doctor Américo Villarreal Anaya. Muchas gracias y sea bienvenida. En cada aula se forja el mañana de Tamaulipas, con el compromiso del maestro y el potencial del estudiante, es aquí donde la Secretaria de Educación de Tamaulipas desempeña un rol fundamental, actuando como guía en nuestro proceso educativo, se encarga de proporcionar las herramientas necesarias para el desarrollo personal y académico, funciona como un recurso indispensable que nos orienta en la exploración de nuestras habilidades, el descubrimiento de nuestras pasiones y el fortalecimiento de nuestras competencias, allanando así el camino hacia el éxito en la vida. Hace apenas unos momentos, ante este Pleno, se nos fueron expuestos detenidamente las labores realizadas por la Secretaría de Educación de Tamaulipas, bajo la dirección de una invaluable experta en materia educativa, la Secretaria de Educación Maestra Lucía Aimé, por otro lado, yo personalmente tuve la oportunidad de presenciar de cerca el programa que tiene a cargo la dirección de educación inicial “Visitando Hogares”, y debo decirles que estoy impresionado por la magnitud del programa y la dedicación de los maestros, pues cada día visitan en promedio a 15 familias en situación vulnerable, para fomentar la estimulación de los pequeños de 0 a 3 años, lo cual sin duda contribuye significativamente al desarrollo integral de los pequeños, y así puedo afirmar con convicción que, somos testigos de un compromiso y una dedicación sin precedentes. Los avances y los logros alcanzados bajo el liderazgo de la maestra Lucia Aimé, son prueba del incansable trabajo que está realizando en pro de la educación en Tamaulipas. Y como no va a ser así, si estos resultados provienen de un Gobierno que no está solo en este desafío, cuenta con la colaboración de numerosos individuos que contribuyen a su labor, labor que son lideradas por un Gobierno que pone el bienestar de todo Tamaulipas en el centro de sus esfuerzos, transformando lo que antes era una fura y distante administración, y un actual y nuevo Gobierno humanista. Y recalco que el Gobierno no trabaja solo, porque, así como requiere de un complejo sistema para funcionar eficazmente, la educación también depende de una estructura que involucra a los niños, a las niñas y a los jóvenes, a

los administrativos y por supuesto a los maestros. Esta colaboración y compromiso de todos los involucrados impulsan el avance y el progreso en nuestro sistema educativo. En la educación como en el Gobierno, el trabajo en equipo es la clave del progreso, como equipo todos somos eslabones fundamentales en este proceso de transformación, cada uno de nosotros juega un papel vital en la construcción de un futuro educativo próspero para Tamaulipas. El Gobierno nos necesita, nos necesita unidos y comprometidos para convertir sus esfuerzos en realidades tangibles, en un Estado fuerte, transformado y preparado para los desafíos del presente y del mañana. Colaboración es la clave para forjar un camino hacia la excelencia educativa y profesional en Tamaulipas. Desde esta tribuna legislativa me uno con entusiasmo a las iniciativas que promueven la innovación y las oportunidades, para que cada esfuerzo que realicemos nos acerque más a un futuro prometedor para todos. Con total seguridad debo afirmar que, seremos respaldados por mis compañeros de bancada, así como de las demás fuerzas políticas, porque queremos el bienestar para Tamaulipas. Hoy podemos y debemos celebrar los logros conseguidos, pues Tamaulipas está en camino a convertirse en un Estado que sabe aprovechar el conocimiento profesional de sus jóvenes para construir un futuro brillante. Sin embargo, no nos durmamos en los laureles, que estos logros sean incentivos para apretar el paso y seguir avanzando, asumamos nuestra responsabilidad como agentes de transformación y procuremos ser siempre un solo respaldo para aquellos que más lo necesitan, asegurando su bienestar en las escuelas, combatiendo la deserción y fomentando la inclusión en las aulas. En hora buena, Gobernador Américo Villareal Anaya, en hora buena, Maestra Lucía Aimé, en hora buena a todos los responsables en este arduo trabajo, visión y dedicación que allá están arriba. Cada esfuerzo es un tributo al futuro, una ofrenda de compromiso y determinación hacia la indicación de un Tamaulipas próspero y lleno de oportunidades para todos. Muchas gracias.

**Presidente:** Muchas gracias, Diputado. Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia, se abre la **primera fase de preguntas**, recordándoles a los Diputados, que disponen de

hasta **3 minutos** para formular sus cuestionamientos.

En primer término, participa el **Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, como representante del Partido Movimiento Ciudadano.

**Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez.** Maestra Lucía Aimé, sea otra vez bienvenida, nos da gusto que este aquí. La protección y el cuidado de las niñas, niños y adolescentes es indispensable para el desarrollo de nuestros niños en el estado y los jóvenes, en un ambiente que sea de seguridad, ya que ellos son prácticamente lo más importante de cualquier padre, de cualquier abuelo, quieren siempre que sus hijos estén bien ¿Qué se está realizando para prevenir la introducción de armas o drogas en las instituciones educativas? Como número uno; ¿Qué acciones ha llevado a cabo para combatir que los niños, niñas y adolescentes no sufran acoso escolar o violencia escolar?; y una tercera ¿Cómo se está atendiendo la problemática socioemocional que sufren estudiantes de todos los niveles educativos? Es cuanto, gracias.

**Presidente:** Muchas gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Danya Silvia Arely Aguilar Orozco**, en representación del Grupo Parlamentario Sin Partido.

**Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco.** Bienvenida, Secretaria, y bienvenidos a todos su equipo. Mi pregunta es en relación a las personas con discapacidad ¿Cuáles son las acciones que han realizado en la Secretaría, a fin de garantizar el derecho de todas y todos a la educación? y ¿Qué se está haciendo en la Secretaría de Educación para prevenir, atacar y atender la problemática de adicciones en nivel secundaria y medio superior? Es cuanto.

**Presidente:** Muchas gracias, Diputada. Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Edgardo Melhem Salinas**, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**Diputado Edgardo Melhem Salinas.** Muchas gracias. Primero que nada, quiero saludar con

mucho afecto a nuestra amiga Secretaria Lucía Aimé. Bienvenida, Secretaria, como siempre con mucho afecto, y mi pregunta es muy concreta, siempre ha habido mucha polémica con el tema de las cuotas escolares y se deja como al libre albedrío de cada dirección, si se permiten o si no se permiten ¿Cuál es la posición de la Secretaría que usted encabeza, respecto al cobro de cuotas? Porque luego se puede denunciar por un padre de familia y puede haber represalias contra el alumno o el hijo de ese padre que las denunció ¿Cuál sería la posición de la Secretaría en este respecto, Secretaria? Por su respuesta muchas gracias y un gusto que este aquí con nosotros.

**Presidente:** Muchas gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Raúl Rodrigo Pérez Luévano**, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**Diputado Raúl Rodrigo Pérez Luévano.** Muchas gracias. Buen día, Maestra Lucía Aimé Castillo Pastor, bienvenida a este recinto legislativo. Tengo un par de preguntas, Secretaria, que me gustaría compartir. Hay un tema muy delicado y que por su puesto nos preocupa y ocupa. En septiembre del 2023 miles de maestros integrantes de la Sección 30 del SNTE, ante la serie de demandas e incumplimientos laborales por parte de la Secretaría en la que usted está al frente, derivado de ello se llevó a cabo el cierre de oficinas en la SET y paro de labores en escuelas tamaulipecas. Recordemos que esta lamentable situación detuvo y afectó la educación de nuestras niñas, niños y adolescentes. Creo que a nadie de los aquí presentes les gustaría que esto se repitiera nuevamente. Y de aquí nace mi pregunta y preocupación, ya que, durante el evento con secretarios generales de la entidad, el líder de la Sección 30 refirió que si no había avances sobre el cumplimiento al acuerdo firmado en octubre del 2023 con la SET y la SEP, se analizaría llamar al paro de labores. Esto nos preocupa Secretaria y por ello pregunto en razón de lo anterior ¿Cuál es el avance en el cumplimiento de los acuerdos y que falta por hacer? y mi segunda pregunta, Secretaria, es si nos pudiera explicar el proceso que siguen las plazas que por motivos de jubilación o baja quedan vacantes en el Estado de Tamaulipas, ya que de acuerdo a diversas

denuncias de padres de familia y especialmente por parte del Sindicato de maestros de la Sección 30 del SNTE, estas plazas no están siendo asignadas a aspirantes a ingresar al sistema educativo en Tamaulipas, tal como lo refiere la Secretaria de conflictos de prescolar, lo cual tiene como consecuencia que grupos de niños no tengan maestros. Muchas gracias.

**Presidente:** Muchas gracias, Diputado. A continuación, tiene el uso de la palabra el Diputado **José Alberto Granados Fávila**, en representación del Grupo Parlamentario de Morena.

**Diputado José Alberto Granados Fávila.** Muchísimas gracias, Presidente. Un gusto saludar a la Secretaría de Educación, Lucía Aimé Castillo Pastor. Bienvenida al Congreso. Mi pregunta es la siguiente ¿Cuáles han sido las acciones que se instrumentaron para combatir el rezago educativo y cuáles han sido los resultados? esa es una de ellas. Y la siguiente pregunta, Secretaria, el liderazgo de la Sección 30 del SNTE marcó el día 29 de febrero como fecha límite para el cumplimiento de los acuerdos firmados del mes de octubre ¿Cuál es el estatus de cumplimiento de dicho acuerdo?; Y la siguiente pregunta ¿Qué se está haciendo por parte de la Secretaría en relación en atenciones de rezagos acumulados? gracias.

**Presidente:** Muchas gracias, Diputado. Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios en torno a las preguntas y cuestionamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra a la **Maestra Lucía Aimé Castillo Pastor**, Secretaria Educación, hasta por **15 minutos**. Tiene el uso de la palabra, Secretaria.

**Maestra Lucía Aimé Castillo Pastor.** Muchas gracias, Diputado. Trataré de ir siguiendo el orden y buscaré obviamente atender el total de sus planteamientos. Con respecto a la duda que se externaba, la pregunta que se hacía respecto a qué estamos desarrollando para prevenir la introducción de armas o de drogas dentro de las instituciones educativas. Yo quiero platicarles que hemos estado trabajando, de la mano con los padres de familia y los maestros, en la generación de lo que hemos denominado “una guía práctica para el cuidado y

protección integral de la comunidad escolar ante situaciones de emergencia”, y en ella ubicamos tres grandes áreas que van desde la seguridad escolar, la protección civil, la salud y los primeros auxilios. Y en el marco de esta, hemos integrado gran parte de la legislación que hoy nos guía y nos da luz de hacia dónde dirigir los esfuerzos, desde la Ley General de Educación, la Ley de Seguridad Escolar del Estado de Tamaulipas, la Ley de Prevención de la Violencia en entornos escolares y también la Ley de Derechos de las Niñas, Niños y Jóvenes. Tenemos que garantizar que esta guía armonice todas estas disposiciones, para que la actuación de los participantes de cada comunidad educativa no violente o conozca claramente los límites que tiene en la posibilidad de prevenir e incentivar el que no se realicen actividades que pongan en riesgo a la comunidad escolar, y hemos impulsado a través del conocimiento de esta guía, protocolos de actuación y la clara definición del cómo hacer acciones de prevención, hemos involucrado la participación de diversas instancias que, con información puntual sobre los riesgos que tiene para los estudiantes como para los docentes, debe de haber un conocimiento pleno del marco normativo. Pero, adicionalmente a eso, hemos también echado mano de alguna de las iniciativas, que incluso aquí se han propuesto, y que con el consenso de cada comunidad educativa se ha dispuesto en algunos lugares incluso implementar “mochila segura” cuando se ha dado el acuerdo entre la comunidad escolar, como un elemento de disuasión hacia la posibilidad de que se introduzcan armas o estupefacientes. Pero al mismo tiempo, como parte de nuestra tarea fundamental que está en la prevención, hemos echado mano y hemos trabajado muy fuertemente en una estrategia nacional que se ha denominado “estrategia en el aula”, y esto contesta un poco la pregunta de la Diputada Sandra respecto a la pretensión de adiciones, hay que darle información muy puntual y científica clara sobre los impactos que tiene en el desarrollo de los jóvenes en las edades en que están ahorita avanzado en su crecimiento biológico y los impactos que tienen el estar consumiendo sustancias para evitar que ellos consuman y además se involucren en la comercialización de estas sustancias, y esta estrategia nos está permitiendo, en secundaria y en educación media

superior, intervenciones al menos tres veces por semana en las aulas a través de los profesores que han estado recibiendo capacitación con expertos por diferentes vías, desde un canal que hoy ya está establecido por la Secretaría de Educación Pública y que se mira a través de WhatsApp y un plataforma completa, hasta jornadas específicas que hemos desarrollado y en la que ha habido mucha participación. El pasado 17 de febrero, incluso ya todo este esfuerzo que venimos realizando de varios meses se vio coronado con una gran jornada, en la que hubo participación de más de 159 mil estudiantes en diferentes instituciones, todos el sábado puestos en hacer una celebración a la vida y a la posibilidad del desarrollo de actividades que les permiten una buena contribución, participando de la danza, de la cultura, del deporte, los jóvenes pueden encontrar respuestas y generarse herramientas que les permitan cumplir su sueño, y creo que estas son las principales tareas que nos permite evitar o prevenir la introducción de armas o de elementos que puedan poner en riesgo la integridad física y emocional de los jóvenes, de ahí que también esta guía nos esté permitiendo apoyar el que no se impacte o se reduzcan las situaciones que llevan hacia el acoso escolar, a que entre pares estén violentándose los jóvenes o estén dejando de respetar al otro, y es parte del humanismo este gran trazo que la nueva escuela mexicana integra en el fortalecimiento de los valores y de la tarea que debemos hacer en conjunto padres de familia, maestros y alumnos, el trabajar en el fortalecimiento de los valores como un elemento que fortalece la posibilidad de evitar que se sigan presentando situaciones de violencia y acoso escolar, y hay protocolos muy específicos que hoy refuerzan los esquemas de mediación y de colaboración al interior de las escuelas. Hay un programa que hemos diseñado y que está en aplicación, nos ha permitido diseñar más de 11 jornadas en diferentes municipios del Estado, y que adicionalmente nos ha permitido impactar a más de cerca de 7 mil estudiantes, con una estrategia de fortalecimiento socioemocional de la comunidad escolar, en la que también hablamos de otro tipo de delitos y de situaciones a las que se enfrentan los jóvenes y los niños en las escuelas, y que deben conocer la información para poder evitar tener estas conductas

y también para poder estar en condiciones de detectar y canalizar con el acompañamiento de profesionales en psicología y en psiquiatría en el caso de ser requerido, para posibilitar el que sean atendidos jóvenes que estén presentando violencia en sus casas al interior de las escuelas, sea sexual o cualquier otro tipo, maltrato infantil, por supuesto. Y me parece que es muy importante reconocer cómo hemos logrado hacer un trabajo para interconectar a instituciones, como SIPINNA por ejemplo, que nos ha dado mucha luz también del cómo debemos de hacer una aplicación correcta de la Ley de Protección de Niñas, Niños y Jóvenes, y cómo evitar con nuestras actuaciones, cada uno de los actores que pertenecemos al sector educativo, revictimizar también al victimario, al que aparentemente generó una acción en detrimento de otro menor por otro menor; por ejemplo, nos han pasado situaciones en las que un menor afecta a otro menor y comúnmente lo que hacemos es defender solamente al que recibió la supuesta agresión, pero no vemos o miramos qué detonó el que actuara ese otro menor de una manera, y SIPINNA ha sido un gran aliado, junto con el DIF Estatal y las procuradurías de protección al menor, han sido grandes aliados para poder acercarnos, a nosotros y a los maestros y maestras en las escuelas, de herramientas que permiten que actuemos de una mejor forma y no seamos nosotros quienes provoquemos estos esquemas de revictimización en las instituciones escolares. Y las jornadas “Te apoyo” a las que me refería, con este gran programa integral de fortalecimiento socioemocional en la comunidad escolar, nos está permitiendo a través de una gran estrategia creada por niños, que se llaman “guardianes de Tamaulipas”, recuperar valores fundamentales para nuestro Estado, identificando en cada región del Estado con la participación de niñas y niños, el cómo podemos trabajar en conjunto a partir de lo que a ellos les inspira y que tiene que ver con un estudio sobre la importancia de ser héroes, nuestros propios héroes dentro de la sociedad y la comunidad. Adicionalmente, creo que podría decir que en materia de discapacidad hemos estado haciendo grandes esfuerzos para visibilizar el trabajo que se hace, no solo en las instituciones o los centros de atención múltiple CAM, que atienden de forma maravillosa a las personas con

discapacidad que no pueden asistir a la educación en las escuelas primarias y secundarias, que son conocidas como regulares, y es parte de lo que tenemos que cambiar también, nuestro lenguaje, para generar mayor inclusión y para poder incorporarlos. Pero hay niños que definitivamente requieren ser asistidos y acompañados en su desarrollo a través de los centros de atención múltiple, y ha habido un gran apoyo a través de la *escuela es nuestra*, por ejemplo, o de nuestro propio programa de *apoyo a la educación especial* que está permitiendo el equipamiento y la capacitación de nuestras maestras y maestros de educación especial, para favorecer el desarrollo integral de las niñas, niños y jóvenes, y creo que sin duda hay que reconocer que tenemos un reto importante para fortalecer el trabajo de las unidades de apoyo al preescolar y de las unidades de apoyo a la educación primaria y secundaria (USAER), que representa para nosotros algo en lo que vamos a seguir trabajando para su fortalecimiento. Respecto a las cuotas escolares, yo diría, Diputado Melhem, que es muy claro y creo que es importante que se ha delineado hoy en la Ley General de Educación, la importancia de las aportaciones, creo que en este sentido al que me refería sobre la necesidad de ir cambiando nosotros también el relato, el lenguaje, necesitamos buscar, tener todo muy claro, que es importante para la educación las aportaciones que hace la sociedad para empujar la educación, pero estas nunca deben de condicionar la posibilidad de obtener el servicio educativo y esta es nuestra postura, la ley es muy clara en su artículo 7, sobre qué podemos y cómo podemos aportar como sociedad al desarrollo de la educación y que son importantes para garantizar los equilibrios, pero, en ningún sentido se permite que las instancias que tienen contacto con esto y que normalmente se hace a través de las asociaciones de padres de familia o los consejos, normalmente asociaciones, estén siendo un elemento que limiten la posibilidad de que tengan acceso y reciban el servicio y, en consecuencia, el que puedan ejercer el derecho a la educación las niñas, niños y jóvenes. Esa sería nuestra postura, y que está claramente enmarcada en la ley. Por otro lado, respecto al planteamiento que me hacen respecto a la situación de septiembre y la reciente exposición sobre lo que ha planteado Sección 30 del Sindicato Nacional de Trabajadores

de la Educación, y que se comparte un poco el planteamiento de Acción Nacional con el que hiciera el Diputado Granados, yo quisiera expresarles que como parte de una importante revisión que hicimos desde el inicio, sobre situaciones que he dicho en mi exposición, laceraron e hicieron sentir desdén, cierto abandono por parte del gremio magisterial, hay una serie de situaciones que pulsamos, estaban generando incomodidad y fueron manifiestas por la organización en su momento. estuvimos trabajando desde el inicio en la revisión de varios de los aspectos, se planteó durante el proceso en el que se vivió esta tensión entre la organización sindical y un grupo importante de docentes, que efectivamente como señaló la Diputada Alejandra, generó una situación de tensión y de suspensión en un importante porcentaje de las instituciones educativas, y comparto la idea de que no debíamos permitir de nuevo o tendríamos que hacer todo lo que está en nuestras manos, para evitar que se vuelva a tener una suspensión de esta naturaleza, y el trabajador del diálogo, yo creo que sin duda el poder tener esta capacidad de incluso aunque sea salir de aquí, para poder mover las ópticas, identificar en un ángulo distinto el cómo estoy hablando y estoy planteando las solución a problemáticas que no en todo momento tenían que ver con mi estar, mi momento, mi ser, mi administración y que tienen que ver con rezagos acumulados, pueden ser atendidos humanamente en un tiempo perentorio legalmente también, y que nuestra apertura y voluntad para poder resolverlos estaba dispuesta. Creo que el insistir que había un marco respecto, una postura de respeto y al mismo tiempo la insistencia de que dialogando podríamos encontrar las rutas para la atención estuvo presente y permitió que se resolviera en un tiempo no tan largo, vamos, esta discusión sobre las situaciones que planteaba en su momento la organización sindical. Que los impactos sin duda, creo que nosotros queremos evitar que se vuelvan a generar, pero, en este planteamiento sobre nuevas posibilidades de que haya una situación no resuelta, volvemos insistir en el diálogo y en el cómo poder poner en el centro lo que realmente es importante, y a partir también de datos muy puntuales, cuál es el avance real que se ha dado en esta situación, y yo daba unos datos, uno de los grandes planteamientos que se hizo en su momento en el

del mes de septiembre, tenía que ver con que había un número muy grande, hablaban del 19 mil trabajadores con sus plazas irregulares o desubicadas. Hicimos algunas precisiones, el diálogo nos ha permitido hacer precisiones sobre que se trata de poco más de 15 mil claves o plazas de centros, claves o plazas presupuestales, que corresponden a un número mucho menor de personas, y que es un acumulado de 2016 a la fecha, o hacia el año 2023, junio, en el que derivado de la forma en la que, fuera de la normatividad aplicable a veces generamos movimientos de personal y un seguimiento no tan puntual de esos movimientos, identificábamos personas que estaban en un centro de trabajo devengando su salario, pero su nómina o registro de pago era en otro. Esto se pensaba que tendría una repercusión en el desarrollo de acercarse a una promoción horizontal o vertical dentro del sistema educativo, se fue clarificando, creo que el diálogo fue lo que fue permitiendo ir desmenuzando cuáles eran esas dudas que planteaban esta tensión y cómo nosotros estábamos en todo momento dejando fuera la condicionante de poder avanzar mientras avanzábamos en la resolución y la tensión de rezago de este componente. Y, por ejemplo, hoy acabo de decir, ya en el día de hoy, a números del informe, había ya más de 7,807 claves regularizadas en sus centros de trabajo, para más de 6,400 personas, pero al día de hoy esto ya supera más de 8,100, y es un proceso gradual que implica la participación de diferentes instancias y que vamos avanzando consistentemente. Otro planteamiento tuvo que ver con pagos omitidos desde el 2019, 20, 21, 22 a trabajadores que cubrieron interinatos o que participaron de las coberturas de algunos de sus colegas y que en alguna medida pues no hubo un trámite hecho en tiempo y forma por la administración en turno, y no había evidencia tampoco, en el proceso de entrega recepción no había evidencia de que había ese adeudo o esos pagos omitidos como los hemos denominado para un importante número de profesores, ¿qué hicimos? sentarnos a la mesa, conciliar con la organización sindical, delimitar cuáles eran y se integraron expedientes que nos permitieran poder hacer las gestiones pertinentes para estar en condiciones, tanto presupuestalmente como normativamente cubrir esa situación que

planteaba la organización sindical y que identificaban algunos profesores, tenían en desatención. Esto permitió que se identificaran 1,197 casos con un monto superior a 27 millones de pesos, que en los pasados días inicio su atención, gracias a un proceso de optimización de recursos, de autorización del Gobernador Américo de un recurso extraordinario y de las gestiones y la valoración de la Secretaría de Educación Pública de estos expedientes. Y al mismo tiempo, algunos otros elementos que también han sido atendidos, sobre cambios de centros de trabajo por diferentes razones que nos han planteado la organización y vamos avanzando, este ultimátum a que han hecho referencia ambos y, que me parece tiene que ver con volver a insistir aun y cuando hemos desarrollado diversas reuniones, para atender gran parte de los planteamientos de ese mes de septiembre, de una minuta que se tomó en acuerdos posteriormente y del día a día de un sistema enorme en el que tenemos una gran cantidad de situaciones que se presentan es un sistema muy grande, y todos los días, efectivamente, como alguien mencionó, creo, la Diputada Alejandra Cárdenas, todos los días hay una situación, sí, cómo en casa, todos los días hay una situación que hay que resolver, tenemos más de 6 mil instituciones que en alguna puede haber una diferencia que se presente un día y hay que ir al encuentro, de buscar que se den las conciliaciones y dar la atención. Y en eso estamos todo el tiempo, buscando generar y sobre todo insistir en la parte de ir recuperando condiciones de paz, de conciliación, gran parte de los elementos que plantea la nueva escuela mexicana están centrados también en vislumbrar la necesidad de reconstruir una sociedad más participativa y más colaborativa, de tener claro que tengo que estar también viendo el zapato y la mirada del otro, para poder ser más tolerante y participativo y solidario a la hora de la definición de la resolución de algunos problemas. Y al mismo tiempo dejar en claro que si bien hay algunos elementos que gradualmente vamos a terminar de atender con el paso de las semanas, la postura y la colaboración que muestra el Gobierno y que creo que gradualmente vamos entendiendo todos, a partir de una dinámica que hoy el Sistema Educativo Nacional las leyes vigentes nos van orientando a generar nuestro

comportamiento, vamos encontrando las formas de conciliar permanentemente entre la organización y la secretaría, el cómo ir atendiendo en todo momento los equilibrios del derecho a la educación de las niñas, niños y jóvenes y los derechos laborales de las trabajadoras y los trabajadores de la educación. Creo que hasta ahora hemos encontrado la forma quizá este elemento que sí, sin duda nos trajo una situación de tensión y que nos instó a generar estrategias para poder hacer recuperación de aprendizajes, nos está llevando a fortalecer los mecanismos de diálogo y, encontrar y buscar la manera de posicionarnos, me imagino y siempre un telescopio, cuando queremos ver el sol tenemos que ubicarnos en un punto y buscar la mejor óptica para poder visualizarlo de la mejor manera, y creo que todos tenemos que, en algún momento, buscar posicionarnos en el mejor espacio para tomar las mejores decisiones, poniendo en el centro los principios, los objetivos y las personas a las que estamos enfocados en nuestro quehacer público y, en este caso, en el quehacer educativo. Y respecto al aprovechamiento escolar, que fue uno de los elementos que se planteaban y qué habíamos hecho con respecto a estrategias que incrementen el aprovechamiento escolar y reducir la deserción. Yo quisiera hacerles del conocimiento que hemos trabajado arduamente con diferentes organizaciones nacionales e internacionales, que nos están acompañando en la formación de profesores para recuperar los aprendizajes fundamentales en materia de lectura, escritura y matemáticas, aunado al acompañamiento que hemos brindado a los profesores y a las profesoras en la implementación de la nueva escuela mexicana como nuestro modelo en esta administración. Y al mismo tiempo, el conocimiento y profundización sobre los contenidos y la conformación del programa y plan de estudios 2022, que implica nuevos materiales educativos y que nos insta a recuperar y a revalorizar la función del docente que ha sido partícipe desde la construcción de los libros de texto, pero también cada consejo técnico escolar que se da cada viernes último de mes, la posibilidad de que estos consejos técnicos sean espacios de formación, de discusión y de actuación de los maestros y las maestras que diariamente hacen un esfuerzo extraordinario por garantizarles mejores oportunidades a nuestros hijos, a nuestras hijas. Y

yo quisiera referir que puntualmente esta estrategia nos ha permitido atender, enfocarnos en primero, segundo y tercer grado de primaria, en el que nos estamos enfocando para hacer recuperación y garantizar los elementos mínimos de conocimientos que hemos denominado fundamentales, y que son el piso para poder acceder a otros conocimientos. Creo que tengo que ir cerrando, pero creo que con estos planteamientos abordé prácticamente los temas que ustedes tuvieron a bien exponerme hace un momento. Y me quedaría, quizá por el tiempo, atender un tema de jubilaciones, que si se extiende el siguiente periodo con mucho gusto atiendo. Muchas gracias.

**Presidente:** Muchas gracias, Secretaria. Con relación a la intervención de la Maestra Lucía Aimé Castillo Pastor, esta Presidencia tiene a bien preguntar si alguna de las Diputadas o Diputados que intervino en esta fase de preguntas desea hacer uso de la palabra, para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos vertidos por la Secretaria compareciente, recordándoles que tienen hasta dos minutos.

Tiene el uso de la palabra hasta por 2 minutos, para solo consideraciones, comentarios y planteamientos. Gracias, Diputado Raúl.

**Diputado Raúl Rodrigo Pérez Luévano.** Muchas gracias. Celebro, Secretaria, que reconozca que el diálogo es la única forma para evitar se susciten de nuevo paros donde definitivamente nuestras niñas y niños son los más lastimados. De hecho, pienso que fue gracias al diálogo que existió durante el gobierno anterior que se pudieran evitar este tipo de paros. Muchas gracias por su respuesta a mis cuestionamientos.

**Presidente:** Gracias, Diputado. Diputadas y Diputados, Maestra Lucía Aimé Castillo Pastor, Secretaria de Educación que comparece en esta sesión, me permito informarles que, por acuerdo de los grupos parlamentarios, se reserva la segunda ronda de preguntas. En tal virtud, procederemos a concederle el uso de la palabra.

**Presidente: Maestra Lucía Aimé Castillo Pastor, Secretaria de Educación,** si así lo desea puede realizar una reflexión global en relación a su comparecencia, disponiendo de hasta **5 minutos** para tal efecto. Tiene el uso de la palabra, Secretaria.

**Maestra Lucía Aimé Castillo Pastor.** Quisiera iniciar diciendo, que cada día que nos levantamos, incluso en un sistema tan amplio como nos ha correspondido coordinar y dirigir, recuerdo una reflexión de hace muchos años, respecto a una charla con un grupo de docentes, y mirábamos con mucho detenimiento en un momento de contemplación la importancia del silencio. Y quiero iniciar cerrando con esta reflexión, de cómo el gran trabajo que realizan todas las maestras y maestros todos los días en nuestro territorio y en el territorio de todo nuestro país, genera un silencio maravilloso que se siente en las ciudades en los horarios en que las escuelas están abiertas, es un silencio que disfrutamos quienes vamos por las calles o estamos realizando actividades administrativas y que en cambio al interior de las escuelas está lleno de algarabía, está lleno de bullicio, el bullicio que genera el deseo y la curiosidad por aprender que provocan sin duda las maestras y los maestros. Quiero agradecer siempre ese compromiso, porque muchos de los que estamos aquí somos lo que somos, además del amor de nuestras familias por las maestras y los maestros. Agradecemos siempre más allá de lo que se haya insistido antes, en decir que su labor es maravillosa. Diputadas y Diputados de la 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, tal como he referido en mi intervención anterior, así como la sesión de preguntas y respuestas, la búsqueda de la calidad de la excelencia educativa, la ampliación de la cobertura, el trabajo por la equidad y la justicia laboral, deben sentarse en los pilares del respeto a la normatividad, el cumplimiento y promoción de los derechos de las trabajadoras y los trabajadores, de las niñas, niños y jóvenes, además de la reorganización del sistema educativo. Con una visión clara, nuestro interés es reivindicar y dignificar a las y los trabajadores de la educación. Somos y seremos siempre aliados de quienes se unan a este propósito. En estos 17 meses hemos

puesto en el centro de nuestro actuar a las y los estudiantes, con acciones orientadas a la excelencia, la equidad y la inclusión educativa. Además, para las y los docentes hemos puesto marcha estrategias administrativas de revalorización y profesionalización, hemos avanzado impactando a los indicadores de cobertura, absorción, desafiliación en educación básica; por ejemplo, logramos aumentar 4.5% de niñas y niños de 3 a 5 años cursando el preescolar, la absorción en secundaria se elevó en un 5.9%, la cobertura en educación media superior aumentó un 4.9%, así también, la absorción pasó del 90.2% al 102.2%, lo que representa un avance de 11.3% porcentuales. En educación superior la absorción registró un repunte de 4.9. Porcentuales, lo que posiciona al Estado en el tercer lugar nacional en este rubro; además, vale la pena subrayar que el indicador de abandono disminuyó un 5.9% en este nivel. También hemos regularizado los procesos de asignación de plazas y horas docentes, que nos permite seguir trabajando y acelerar los tiempos para garantizar que siempre haya docentes frente a grupo. Hemos abierto la Secretaría de par en par, no somos ni seremos una administración de escritorio, estamos constantemente visitando las escuelas, escuchando atentos y de viva voz a las maestras, maestros, directivos y a las madres y padres de familia. Nuestro Gobernador Américo Villarreal Anaya ha sido muy claro en sus postulados, al pedirnos fortalecer los mecanismos de participación de la sociedad civil en la toma de decisiones y en la identificación de priorización de necesidades, nos hemos trazado como prioridad atender las escuelas en zonas rurales y de alta marginación, y aquellas en zonas urbanas que presentan mayores carencias. Nos enfocamos en eliminar las brechas digitales y tecnológicas, y en acercar elementos de conectividad al 100% de las escuelas de educación en zonas rurales, pues de eso se trata la justicia con equidad social de la que habla nuestro Gobernador, de no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera. Nos enfocamos también en recuperar los aprendizajes perdidos a consecuencia de la pandemia y en atender las necesidades socioemocionales de la comunidad educativa, desde la visión de nuestro Gobernador, la educación humanista es la palanca transformadora de Tamaulipas. Para hacerlo se

necesita avanzar con mucha voluntad y mucho trabajo en la reconfiguración del sistema educativo estatal, teniendo como prioridad el respeto al cumplimiento de los procesos que marca la ley, pues solo así sentaremos las bases para que su resultado dure en el tiempo y trascienda administraciones. Diputadas y Diputados, trabajadoras y trabajadores de la educación que nos escuchan y nos observan, madres y padres de familia, invitadas e invitados, invitaremos siempre, siempre al diálogo abierto, respetuoso, ordenado, congruente y honesto. El sector más grande de la administración pública del Estado nos sitúa en una realidad donde los desafíos son constantes, incluso la posibilidad de equivocarse o no identificar algunas situaciones siempre estará presente, sin embargo, estamos seguros de que los acuerdos se logran de cara a la comunidad educativa y las soluciones se construyen de manera conjunta. Comparto con ustedes para cerrar, una frase de mi abuelo Rigoberto Castillo Mireles, que además de mis abuelas, padres, tíos, hermanos, amigos, son siempre inspiración y simiente, los cito: "Expreso el deseo de que nuestros descendientes aprendan y lleguen un día a usar su inteligencia para lo que fue realmente hecha, y para lo que puede tal vez ser capaz, no hay otra conclusión, la cuestión, insisto, no estriba en saber si nuestros conocimientos han progresado o no, está claro que no dejan de hacerlo, la cláusula dirimente está en la inserción de esos conocimientos en la acción. Urge la armonización de nuestros conocimientos y nuestros comportamientos, hagamos de nuestro Estado el mejor lugar para vivir, demostrémosles a nuestras niñas, niños y jóvenes que origen no es destino, como lo ha dicho muy claro nuestro Gobernador, es por honor, por dignidad y por nuestro profundo amor por Tamaulipas, educación, educación y más educación. Muchas gracias.

**Presidente:** Muchas gracias, Secretaria. Procedo a dar un mensaje institucional de agradecimiento, no sin antes tomar la palabra para dar un agradecimiento personal, que es a una maestra, una amiga antes que Secretaria, que conozco desde hace mucho tiempo, y siempre la calidad humana la ha tenido, y sabemos que la Secretaría de Educación no pudo estar en mejores manos que nuestra amiga Luci Aimé, todas las veces que he

acudido a ella para algún apoyo, alguna inconformidad, algún detalle en el sector educativo, tanto de alumnos como maestros y escuelas en general del Distrito 9 de Valle Hermoso, Matamoros y de diferentes partes del Estado, siempre ha puesto atención directamente ella y su gran equipo de trabajo, en el sector educativo. Muchas gracias, sé que va a seguir trabajando de la mano con el Doctor Américo Villarreal Anaya. Muchas gracias, amiga y Secretaria Lucía Aimé.

**Presidente: Maestra Lucía Aimé Castillo Pastor, Secretaria de Educación del Gobierno del Estado,** a nombre de la Legislatura 65 del Congreso del Estado de Tamaulipas, agradecemos su presencia ante este Pleno Legislativo, reiterándole nuestro compromiso para trabajar en beneficio de las tamaulipecas y tamaulipecos. Muchas gracias.

**Presidente:** Se le solicita a la Comisión previamente designada, que acompañen hasta el vestíbulo de este recinto a la **titular de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado.** Por lo que pido a mis compañeras Diputadas y Diputados, permanezcan en sus curules, a fin de continuar con la Sesión.

En tanto la Comisión cumple con su encomienda, esta Presidencia tiene a bien declarar un receso.

**( R e c e s o )**

**Presidente:** Gabriela Regalado, favor de tomar asiento.

**Presidente:** Diputadas y Diputados, favor de tomar sus curules.

Se reanuda la Sesión.

**Presidente:** Diputadas y Diputados, a continuación, desahogaremos el punto de **Asuntos Generales,** y al efecto, esta Presidencia no tiene registro previo de Legisladoras o Legisladores para intervenir en este apartado del Orden del Día, por lo que pregunto ¿si alguien de ustedes desea hacer uso de la tribuna? para hacer el registro correspondiente.

**Presidente:** Diputadas y Diputados en atención a la solicitud de Licencia presentada por el Diputado Edmundo José Marón Manzur, tenemos a bien desahogarla para su aprobación en este punto del Orden del Día. Solicito a la **Diputada Gabriela Regalado Fuentes,** dé lectura al escrito de referencia.

**Secretaria:** Del Diputado Edmundo José Marón Manzur, escrito recibido el 29 de febrero del presente año, mediante el cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de su cargo de Diputado local, integrante de la Legislatura 65 del Congreso del Estado, con efecto a partir del término de la Sesión Pública Ordinaria citada para el 29 de febrero del 2024.

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Muchas gracias, Diputada. Con relación al escrito en referencia, esta Presidencia, por la naturaleza de la solicitud de licencia que se acaba de dar cuenta, con fundamento en los artículos 58, fracción XXIX de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 69, numeral 4 y 73, numeral 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito solicitar a la Diputada Secretaria Gabriela Regalado Fuentes dar lectura al proyecto de Punto de Acuerdo que, en caso de aprobarse, habrá de expedirse para los efectos procedentes.

**Secretaria:** Con gusto, Diputado Presidente. Por instrucciones de la Presidencia, daré lectura al Proyecto de Punto de Acuerdo respectivo, que habrá de expedirse en caso de ser aprobada la solicitud de referencia: “**Artículo Primero.** Con base en lo dispuesto por el artículo 69, numeral 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se concede licencia para separarse del cargo de Diputado integrante de la Legislatura 65 del Congreso del Estado al Ciudadano Edmundo José Marón Manzur, con efectos a partir del término de la Sesión Pública Ordinaria citada para el 29 de febrero del 2024, por lo tanto, procédase en los términos de la ley. **Artículo Segundo.** Comuníquese el presente Punto de Acuerdo al

## Congreso del Estado de Tamaulipas

---

Ciudadano Edmundo José Marón Manzur, y procedase llamar al suplente para los efectos legales correspondientes. **Transitorio. Artículo Único.** El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.”

**Secretaria:** Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Muchas gracias, Diputada. Pleno Legislativo, está a su consideración el Punto de Acuerdo respectivo.

¿Alguna Diputada o Diputado desea hacer uso de la palabra?

**Presidente:** Al no haber participaciones con relación al Punto de Acuerdo que nos ocupa, con base en lo previsto por el artículo 111 de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procederemos a realizar la votación correspondiente. Al efecto, se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

*(Se realiza la votación en el término establecido)*

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

Pleno Legislativo, de acuerdo con la votación emitida el Punto de Acuerdo ha sido **aprobado** por **26** votos **a favor**, 0 en contra y 0 abstenciones. En consecuencia, expídase la resolución correspondiente, y se procederá a llamar al suplente para los efectos legales correspondientes, en sesión posterior.

**Presidente:** Agotados los puntos del Orden del Día, se **clausura** la presente Sesión, siendo las **quince horas con cincuenta y cinco minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados, y se cita a los integrantes de este Órgano Legislativo a la Sesión Pública Ordinaria, que tendrá verificativo el día **lunes 4 de marzo** del presente año, a partir de las **09:00 horas**.